

# en Marcha

COCEMFE COMUNITAT VALENCIANA

4 ABRIL - JUNIO  
2011 · II ÉPOCA · AÑO VI  
www.cocemfecv.org



Revista de la Confederación de Personas con Discapacidad Física y Orgánica de la Comunitat Valenciana



**“El compromiso social es independiente de nuestras condiciones físicas”**

Entrevista: Jesús Raga, alcalde de Bonrepòs i Mirambell

**[6] Opinión:**

Contra la crisis, marca la X Solidaria, no te cuesta nada. Por Juan Lara

**[11] Accesibilidad:**

Las personas con discapacidad reclaman más comercios accesibles

**[24] Reportaje:**

Tecnología puntera valenciana al servicio de la lucha contra el cáncer

**[10] Actualidad:**

COCEMFE CV presenta el proyecto Inlucsite de accesibilidad web

**[21] Actualidad:**

‘Violencia: Tolerancia 0’, programa pionero de prevención de la violencia



Año Europeo del Voluntariado 2011

# Accesibilidad y diseño universal para TODOS



ADEPA es la Agencia para la Defensa y Promoción de la Accesibilidad creada por la Confederación de Personas con Discapacidad Física y Orgánica de la Comunidad Valenciana (COCEMFE CV) para potenciar el acceso al medio físico de todas las personas en condiciones de igualdad.

El objetivo de ADEPA es que nuestras ciudades cumplan con unos parámetros adecuados de accesibilidad y se eliminen las barreras arquitectónicas, urbanísticas y de la comunicación que dificultan la deambulación autónoma e independiente de las personas que padecen alguna discapacidad.

## **BENEFICIARIOS.**

- Personas que padecen alguna discapacidad.
- Cualquier persona física o jurídica (ayuntamientos, entidades públicas y privadas, empresas, etc.) que requiera asesoramiento o información, de carácter gratuito, en materia de accesibilidad y eliminación de barreras.

**SERVICIOS.** ADEPA realiza una gran variedad de actuaciones multidisciplinares:

- Asesoramiento de la normativa legal en materia de accesibilidad y supresión de barreras.
- Tramitación de sugerencias, quejas y denuncias ante los organismos competentes.
- Supervisión del cumplimiento de la normativa de accesibilidad.
- Realización de campañas de sensibilización con el objetivo de promover construcciones o itinerarios accesibles.
- Información sobre subvenciones y ayudas para la eliminación de barreras, tanto para particulares como para entidades.
- Información de empresas sobre:
  - ayudas técnicas (elevadores, automatismos, etc.),
  - eliminación de barreras (reformas, construcción y edificación),
  - fomento de la accesibilidad en otros ámbitos (aplicaciones tecnológicas, adaptación de vehículos, etc.).

# Sumario ]

## [4-5] Opinión

[4] La necesidad de preservar las obras sociales de las cajas de ahorro.

[6] *Contra la crisis, marca la X Solidaria, no te cuesta nada.* Por Juan Lara.

## [10] Actualidad

[10] COCEMFE CV colabora en un sistema innovador para hacer accesible cualquier página web.

[11] Las personas con discapacidad reclaman que los Comercios Excelentes sean accesibles.

[12] COCEMFE CV aborda el diseño accesible en viviendas ante estudiantes de interiorismo.

## [24] Reportaje

Ganando en tiempo y precisión al cáncer.

## [26] Entrevista

Entrevista a Jesús Raga, alcalde de Bonrepòs i Mirambell.

## [28] Información de servicio

Asociación de Epilepsia de la Comunitat Valenciana (ALCE).

## [30] La Colaboración IBV

SESIR: Nuevo servicio de evaluación de sillas de ruedas.  
Instituto de Biomecánica de Valencia

## [33] Legislación

Participar en la vida política.  
*Sobre el reglamento para la participación de las personas con discapacidad en la vida política y electoral.*

## [35] Mediateca

Libros y cine sobre discapacidad.

## [37] Guía de entidades



### [10] ACTUALIDAD

COCEMFE CV , en un proyecto pionero de accesibilidad web



### [24] REPORTAJE

Ganando en tiempo y precisión al cáncer



### [26] ENTREVISTA

Jesús Raga  
Alcalde de Bonrepòs i Mirambell

## La necesidad de preservar las obras sociales de las cajas de ahorro

Quizás algunos piensen que el temor a la desaparición o debilitamiento de las obras sociales de las cajas de ahorro con la reciente reforma que ha provocado la llamada “bancaización” de estas instituciones sea infundado porque este punto aparece regulado o mencionado en los decretos aprobados recientemente (Real Decreto-ley 11/2010, de 9 de julio, de órganos de gobierno y otros aspectos del régimen jurídico de las Cajas de Ahorros y el Real Decreto-ley 2/2011, de 18 de febrero, para el reforzamiento del sistema financiero). Nosotros, sin embargo, consideramos que este temor se fundamenta en varios aspectos destacables y, por ello, nos oponemos frontalmente a que esta reforma acarree la aniquilación o la desnutrición de las obras sociales. Unas iniciativas de tipo benéfico que tomaron forma hace más de 170 años y que tuvieron sus antecedentes en los Pósitos y los Montes de piedad ya en el siglo XVII.

Las obras sociales de las cajas de ahorro como tales nacen a principios del siglo XIX, y sus objetivos desde entonces son conducir el ahorro popular hacia la inversión y realizar una labor social en sus respectivos ámbitos territoriales. Y es que desde este mismo siglo, se impulsa desde el Gobierno la creación de cajas de ahorro en cada provincia, con la implicación en esta tarea de las personas “pudientes” o con “espíritu filantrópico”. A finales de siglo, la legislación remarcaba su carácter benéfico aunque sin asimilarlas a las instituciones de carácter municipal, ya que siempre se reconoció el origen privado de muchas de ellas.

El siglo XX ha dado paso a unas entidades que acaban perdiendo su carácter social y su afán de mejora económica en su entorno más cercano para empezar a comportarse en muchas ocasiones como la banca privada, conducta propiciada por un contexto en el que las palabras “concentración” y “globalización” marcan la pauta. Dentro de las cajas de ahorro, además de la parte financiera, la parte benéfica se estructura en la obra social, que constituye una reinversión de parte de los beneficios en el bien común, es decir, en ayudas a colectivos o personas, desarrollo de investigaciones y promoción de la cultura en todas sus vertientes.

En la mayor parte de los casos, estas obras sociales delegan en otras entidades, normalmente sin ánimo de lucro y con un espíritu de utilidad pública, la gestión de esta reinversión en la sociedad. Así es como se financian, por ejemplo, algunos servicios y proyectos de nuestra entidad, programas cuya finalidad es mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad física y orgánica hasta conseguir su plena integración educativa, laboral y social.



Es por esto que nos preocupa una reforma que no ha contado con debate previo ni cívico ni social, una reforma que supone la privatización de los recursos de las cajas de ahorro, la centralización de la supervisión y el debilitamiento de la obra social. Y esta decisión se ha tomado sin haber tenido en cuenta los perjuicios que va a causar a millones de personas beneficiarias de los proyectos sociales.

Las cajas de ahorro están obligadas por ley a cumplir con sus dos vertientes: la financiera (cumplimiento de la “reserva”) y la social (atención a las necesidades sociales). En contraposición, los bancos no están obligados por la ley a realizar este tipo de inversiones sociales. Concretamente, las cajas deben destinar el 50% de su excedente a reservas obligatorias y el resto, sin excepción, a su obra social.

Con esta reinversión, las obras sociales adquieren un papel de complementariedad con las ayudas de los poderes públicos al campo social. De este modo, no podemos llegar a imaginar una situación en la que, si hoy en día ya son necesarios más recursos públicos, pudieran llegar a desaparecer aquellos provenientes de las obras sociales.

Según un estudio de 2007 de la Confederación Española de Cajas de Ahorros en colaboración con PriceWaterHouseCoopers, cada español recibe más de 40 euros anuales como “reinversión” de los dividendos a través de la obra social. Desde esta misma entidad, que agrupa a las cajas de ahorro, se asegura que esta reforma emprendida favorece la capitalización de las Cajas de Ahorro, “y ello redundará en el mantenimiento y potenciación de su misión en beneficio de la cohesión e inclusión social”. Pero nosotros, más que nadie, sabemos que las intenciones quedan muy bien en el papel, y que este puede quedar olvidado en un cajón en cualquier momento. Parece como si, de manera consciente, se quiera primar, todavía más, la brecha entre pobres y ricos frenando las ayudas y crecimiento de aquellos.

De este modo, ni los movimientos sociales ni la sociedad en general podemos asistir impasibles al retroceso histórico que supondría una reducción drástica de recursos económicos destinados a programas de bienestar e inclusión sociales. Reducciones que supondrían un grave peligro para la sociedad frente a la necesaria labor que realizan, puesto que millones de personas podrían dejar de recibir servicios que son absolutamente básicos para su vida. A lo que cabría añadir la posibilidad de que muchas de las personas que en ellos trabajan (personas con discapacidad, en nuestro caso) podrían perder su empleo, y pasar a engrosar, más si cabe, las ya insostenibles listas del paro, especialmente sangrante en nuestro colectivo.

Estamos ante una medida de corte neoliberal, que deja en manos de los ciudadanos la elección entre el camino de la filantropía y el del individualismo insano a nivel social. Sin pensar, por supuesto, que en estos tiempos de crisis, que golpea siempre más fuerte al más débil, la inmensa mayoría deja caer el pesado lastre de la filantropía en su carrera acelerada hacia el camino de en medio: aquel cuya señal reza “sálvese quien pueda”. Pero hay que recordar que la rentabilidad de invertir en los menos favorecidos no es visible si no se elimina la venda individualista de los ojos de muchos y se dirigen hacia horizontes más amplios como los del bien común.

Por todo ello, como agentes dinamizadores de la sociedad, debemos pedir tanto a las fuerzas políticas como a los propios directivos de los nuevos bancos y, en especial, al Banco de España como responsable de las cajas de ahorro, que preserven la continuidad de las obras sociales, sin duda un elemento singular de nuestro sector financiero que es extremadamente valioso por su ayuda a la cohesión y al bienestar sociales.



# Opinión ]

## Contra la crisis, marca la X Solidaria, no te cuesta nada

Cinco millones de personas reciben ayuda gracias a la casilla de Fines Sociales, pero 800 proyectos se quedan cada año en papel mojado por falta de fondos



**Juan Lara Crevillén**  
**Presidente de la Plataforma de ONG de Acción Social**

La crisis en la que estamos instalados nos afecta a todos. Los colectivos menos favorecidos de la sociedad sufren con más intensidad los vaivenes de la economía. El Gobierno de nuestro país ha manifestado que en tiempos de crisis es necesaria una mayor inversión en políticas sociales, y es el Tercer Sector el que más reclama un mayor compromiso por parte de todos para conseguir que la crisis no se haga más evidente en los colectivos que más necesitan.

La Plataforma de ONG de Acción Social, junto con la Plataforma de Organizaciones de Infancia, la Plataforma del Voluntariado, la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social (EAPN-ES) y la Coordinadora de ONG para el Desarrollo-España, lidera un año más la campaña para que los contribuyentes marquen la casilla de Fines Sociales en la declaración de la renta anual. Debemos concienciar a la sociedad para que un 0,7% de nuestro impuesto por el IRPF (Renta) se dirija íntegramente a proyectos destinados a la lucha contra la exclusión social.

La recaudación obtenida mediante la casilla de Fines Sociales en 2009 fue de 264 millones de euros. Del total, 205 se destinaron a poner en marcha 1072 proyectos sociales llevados a cabo por 405 ONG de Acción Social. Gracias al dinero aportado por los declarantes se pudo ayudar a más de cinco millones de personas, muchas de las cuales dependen casi por completo de estas aportaciones para poder sobrevivir cada día. Sin embargo, los recursos son insuficientes.

El importe aprobado no representa ni una tercera parte de lo solicitado por las ONG para cubrir las necesidades ciudadanas detectadas. Más de 800 proyectos se quedaron sin cubrir por falta de dinero.

Por ello, desde el Tercer Sector de Acción Social solicitamos a la Administración que incremente a corto plazo la asignación tributaria del IRPF del 0,7% al 1%, más aún cuando se prevé una caída en la recaudación con destino a Fines Sociales debida a la crisis.

Hablamos de personas, no de números o de estadísticas. De José Ángel, paralítico cerebral en silla de ruedas que, contra todo pronóstico, ha conseguido ir a la Universidad y

está a punto de acabar su carrera de Trabajo Social viviendo en la residencia de COCEMFE en Madrid, totalmente adaptada, subvencionada con el 0,7% del IRPF. De Ana, que a sus 88 años vive sola en su casa y puede hacerlo, porque le traen la comida diariamente y porque Pilar y Juani la visitan cada semana, la llevan de paseo y la ayudan a hacer sus gestiones. Ana disfruta del programa de Ayuda a Domicilio y voluntariado social de la Unión Democrática de Pensionistas y Jubilados de España (UDP), financiado por el 0,7% del IRPF. De Luis que era un transeúnte, marginado social y ahora vive en un piso tutelado del Centro de Acogida San Juan de Dios de Málaga, subvencionado con el 0,7% del IRPF.

Esta es la realidad y estos son ejemplos de los proyectos que se financian con la casilla de Fines Sociales. Nuestro objetivo es que esos 800 proyectos que se quedaron sin financiación el año pasado, puedan realizarse gracias a la generosidad de una sociedad moderna y solidaria para con sus conciudadanos.

Realidad, proyectos y también demandas, porque creemos que la Administración no puede girar la cabeza ante la desesperación de los colectivos menos favorecidos. Aumentar la asignación tributaria al 1% no debería ser una demanda del Tercer Sector de Acción Social. Debería ser una obligación de la Administración mientras existan personas que lo necesiten y las entidades sociales se ocupen de ellas.

Nuestro mensaje va dirigido a ese 48% de contribuyentes que todavía no marcan la X de Fines Sociales haciéndoles notar que esta asignación no les cuesta nada –ni le van a cobrar más, ni le van a devolver menos-. También, quiero recordarles que se puede marcar la casilla de Fines Sociales además de la de la Iglesia Católica y, de esta manera, se asignará un 0,7% a cada una de ellas.

Por éstas, y por muchas otras razones, no te olvides, marca la X Solidaria. No te cuesta nada.

[www.xsolidaria.org](http://www.xsolidaria.org)

**NO TE OLVIDES.  
MARCA LA**



**SOLIDARIA**

Casilla de "Fines Sociales" de tu declaración de la renta .

Con un pequeño gesto, las cosas cambian. ¿Quieres verlo? [www.xsolidaria.org](http://www.xsolidaria.org)

## Foro de Consultas

Para participar, puedes enviar tus consultas, quejas, denuncias o reflexiones a la dirección [comunicacioncv@cocemfe.es](mailto:comunicacioncv@cocemfe.es) o a través de correo postal a COCEMFE CV - En Marcha Comunidad Valenciana, Calle Poeta Navarro Cabanes, 12, bajo. 46018 Valencia. También aparecen publicadas algunas consultas que se reciben a través de la página web [www.cocemfecn.org](http://www.cocemfecn.org).

### Voluntariado en COCEMFE

Hola,

Les agradecería que me informaran sobre la formación necesaria para poder colaborar con ustedes como voluntaria. Mi formación es ajena al tema social, por lo que voy a estudiar los dos años de integración social en Valencia, empezando en septiembre de este año, pues yo soy de Barcelona, y les agradecería que me aconsejaran un centro donde cursar los dos años de estudios.

Muchas gracias por su atención.

Thais

Estimada Thais:

**Si quieres colaborar como voluntaria en COCEMFE debes dirigirte a nuestras federaciones provinciales, ya que son las entidades que agrupan a sus asociaciones integradas, con las que se realiza el voluntariado.**

Te agradecemos el interés mostrado, especialmente en este 2011 que celebramos el AÑO EUROPEO DEL VOLUNTARIADO. Asimismo, te agradecemos que hayas pensado en COCEMFE para desarrollar tus inquietudes, ya que muchas de nuestras asociaciones necesitan voluntarios que les ayuden a hacer efectivos sus programas.

Te facilitamos a continuación el contacto con las federaciones para que puedas informarte:

-Valencia: 963837708

- Alicante: 965257187

- Castelló: 964234085

**Un saludo. COCEMFE CV**

### Residencia y Centro de Día de Petrer

Soy una chica que tiene parálisis cerebral y quería saber si está en marcha el centro de Petrer y si podría apuntarme. También el coste que supondría el estar en la residencia. Gracias.

**Montse.**

**Estimada Montse:**

La Residencia y Centro de Día de Petrer todavía no está en funcionamiento, aunque se prevé que esto suceda en los próximos meses. De todos modos, puedes dirigirte a COCEMFE Alicante para que puedan resolver todas tus dudas, ya que es nuestra federación provincial la que gestionará este centro. A continuación te facilitamos el contacto con COCEMFE Alicante: **965257187**

**Reciba un saludo.  
COCEMFE CV**

### Beneficios del grado de discapacidad

Me gustaría saber qué derechos tiene mi padre, con una discapacidad 68%, ya que no tengo constancia de sus derechos. Gracias. Atentamente, **Piedad.**

**Estimada Piedad:**

**Con una discapacidad del 68% reconocida de forma oficial puede tener acceso a varias ventajas como:**

-Beneficios Fiscales en la Declaración de la Renta

-Exención en el impuesto de matriculación de vehículo y circulación

-Descuento por discapacidad en Gimnasios Municipales, Cines...

-Descuento en Metro Valencia

**Para más información, puede ponerse en contacto con nosotros en el teléfono 963832534.**

**Reciba un saludo. COCEMFE CV**

### Cómo inscribirse en la bolsa de empleo

Estimados señores, quisiera la página web o la dirección o saber cómo puedo entrar para apuntarme en la bolsa de trabajo. Espero su respuesta a la mayor brevedad posible. Un saludo. **María Dolores.**

**Estimada María Dolores:**

**Los servicios de integración laboral son gestionados por nuestras federaciones provinciales. Le facilitamos los números de contacto con nuestras tres federaciones provinciales:**

- COCEMFE Alicante: 965 25 71 87

- COCEMFE Castelló: 964234085

- COCEMFE Valencia: 96 383 10 30.

**La documentación requerida es:**

- Certificado de Discapacidad / Incapacidad laboral.

- Original del DNI.

- Currículo Vitae con foto.

**Reciba un saludo. COCEMFE CV**



nuevo servicio **GRATUITO**

# **ASESORAMIENTO JURÍDICO**

*para nuestras federaciones, asociaciones y usuarios con discapacidad*

## **INFORMACIÓN SOBRE:**

- Situaciones derivadas de la aplicación de la Ley de Autonomía Personal y Atención a la Dependencia.
- Supuestos para ser beneficiario de pensiones de la Seguridad Social.
- Requisitos para acceder a asistencia jurídica gratuita.
- Legislación laboral (incapacidad laboral, desempleo, igualdad de oportunidades...)
- Otros recursos de orientación públicos y privados.

## **HORARIO DE ATENCIÓN:**

- A partir de noviembre de 2010.
- Jueves de 9:30 a 15:00h.
  
- Consulta telefónica: 963 262 302
- Consulta vía correo electrónico: [adepacv@cocemfe.es](mailto:adepacv@cocemfe.es)
- Cita previa: 963 262 302

CONFEDERACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD  
FÍSICA Y ORGÁNICA DE LA COMUNITAT VALENCIANA

# Actualidad

La entidad presenta su nueva página web, que permite un acceso autónomo para las personas con parálisis severas, ausencia de miembros superiores o limitaciones causadas por el envejecimiento.



La presentación incluyó una demostración con la nueva web de COCEMFE CV

## COCEMFE CV colabora en un sistema innovador para hacer accesible cualquier página web

Inclusite no necesita ni programas instalados ni periféricos adicionales

COCEMFE CV ha colaborado en el proyecto Inclusite, una iniciativa pionera en accesibilidad que garantiza el acceso a los contenidos web, con total autonomía, a las personas con discapacidad visual y con dificultades motoras o en el habla.

El resultado de esta colaboración se ha presentado en Valencia y ha contado con la presencia de Jesús Raga, alcalde de Bonrepòs i Mirambell, Carlos Laguna, presidente de COCEMFE CV; y Sebastián Rodríguez, director de Innovación y Tecnología de CSD.

Los técnicos de esta firma han realizado una demostración y han destacado que está especialmente diseñado para aquellas personas con ceguera total o parcial, con problemas de vocalización, parálisis severas, ausencia de miembros superiores o limitaciones causadas por el envejecimiento. Jesús Raga, considerado el primer alcalde con tetraplejía de España, ha participado en esta prueba.

Esta colaboración ha permitido que COCEMFE CV cuente con una página web con esta tecnología de última generación, lo que posiciona a la entidad como ejemplo innovador en la aplicación de las nuevas tecnologías para potenciar la Autonomía Personal.

Por sus características tecnológicas, Inclusite convierte cualquier web en una

interfaz que “habla” y “escucha”, sin necesidad de periféricos ni programas adicionales, ya que es el administrador de la web quien garantiza la accesibilidad. Además de los instrumentos de navegación convencionales, se pueden utilizar comandos de voz o soplos, en el caso de que el usuario presente problemas de grave movilidad o de habla.

Carlos Laguna, presidente de COCEMFE CV, ha destacado la importancia de este avance: “Se abre un futuro esperanzador para las personas con discapacidad, ya que con estas aplicaciones podrían incorporarse a la formación on-line o al teletrabajo. Porque debemos apoyar alternativas que potencien la igualdad de oportunidades”.

Este proyecto ha contado con la colaboración de COCEMFE CV en su fase de testado, en la que han colaborado cuatro personas con distintas discapacidades. Entre ellas, Jesús Raga, primer edil de la localidad valenciana de Bonrepòs i Mirambell y considerado el primer alcalde con tetraplejía de España. Raga ha destacado que soluciones como Inclusite son un apoyo fundamental: “Las ayudas técnicas han permitido que sea alcalde, por ejemplo, o simplemente que me integre en la sociedad como uno más. Inclusite es un avance muy importante en el acceso a Internet, por eso

desde aquí animo a las administraciones y a las empresas para que impliquen en la labor de hacer una sociedad más justa sin exclusiones ni discriminaciones”.

Además de Raga, también ha participado en el testado el medallista paralímpico castellonense Daniel Vidal, que se retiró de la competición oficial el pasado verano tras conseguir tres oros en los Juegos Paralímpicos de Sydney, sumar un total de 245 medallas a lo largo de su trayectoria deportiva y ser el primer nadador sin brazos en cruzar el estrecho de Gibraltar a nado.

En el acto, la empresa CSD, desarrolladora de Inclusite, ha anunciado que las organizaciones sin ánimo de lucro podrán contar con este sistema de forma gratuita tras un proceso de selección.



Jesús Raga hizo una demostración.

# Las personas con discapacidad reclaman que los Comercios Excelentes sean accesibles

## COCEMFE CV se reúne con la Fundación Valenciana de la Calidad

Tener cada vez más comercios accesibles en la Comunitat Valenciana es el objetivo que ha tenido la reunión mantenida por la Confederación de Personas con Discapacidad Física y Orgánica de la Comunitat Valenciana (COCEMFE CV) con la Fundación Valenciana de la Calidad (FVC).

En este encuentro las dos entidades han analizado el Marco de Referencia para el Comercio Excelente de la Comunitat Valenciana y COCEMFE CV ha trasladado el descontento mostrado por numerosos socios a raíz de la existencia de comercios acreditados con la etiqueta de excelentes por la FVC que presentan barreras arquitectónicas que impiden el acceso de las personas con movilidad reducida.

Por ello, la entidad de utilidad pública ha señalado la necesidad de que el reconocimiento como comercio excelente debe contemplar en cualquier caso la accesibilidad de los locales comerciales, al menos para poder entrar.

Carlos Laguna, presidente de COCEMFE CV, ha subrayado la "magnífica oportunidad que tiene la FVC en sus manos de fomentar la accesibilidad en los comercios". Laguna ha añadido que los beneficios para ellos serían diversos: "Los dotaría de un plus de factor de calidad, haría crecer su número de clientes y contribuirían a la igualdad de condiciones de las personas con movilidad reducida en el ámbito del consumo".

Asimismo, COCEMFE CV quiere agradecer a la Fundación Valenciana de la Calidad la sensibilidad e interés que han mostrado por este tema, ya que se han planteado diversas líneas de colaboración entre ambas entidades en materia de accesibilidad.

### La accesibilidad en los comercios

Desde COCEMFE CV se recuerda que las mejoras en accesibilidad no sólo benefician a las personas con discapacidad –aproximadamente un



Técnicos de COCEMFE CV y la FVC.

### LA FUNDACIÓN VALENCIANA DE LA CALIDAD

La Fundación Valenciana de la Calidad, como entidad de la Conselleria de Industria, Comercio e Innovación de la Generalitat Valenciana, promueve la Cultura de la Calidad, la Excelencia y la Innovación, con iniciativas dirigidas a la mejora continua en distintos ámbitos de la sociedad y la economía de la Comunitat Valenciana, orientando asimismo a los consumidores a reconocer y demandar productos y servicios de calidad.

Para ello, otorga el Reconocimiento Comercio Excelente, que tiene la finalidad de reconocer el mérito y avalar el prestigio de los comercios de la Comunitat Valenciana que realizan un esfuerzo importante para mejorar su organización, su competitividad y satisfacer plenamente las necesidades y expectativas de los consumidores.

Sus objetivos son ayudar a los comercios a incrementar su competitividad a través de una gestión basada en la Calidad, la mejora continua, la calidad del servicio prestado, la profesionalidad de sus empleados, y el reconocimiento y promoción del esfuerzo, la inversión, la iniciativa, y la planificación de los comercios. Estos objetivos tienen como finalidad conseguir la satisfacción del consumidor.

Finalmente, existe a disposición de los comercios una línea de ayudas por la Conselleria d'Indústria, Comerç i Innovació.

10% de la población de la Comunitat Valenciana presenta algún tipo de discapacidad, en gran parte de tipo físico-, sino que también benefician a otros grupos de población como las personas con lesiones temporales, las personas mayores, o usuarios de carritos de bebé o de la compra.

No obstante, COCEMFE CV comprende el contexto económico actual

y ha señalado la oportunidad de que los comercios contemplen una accesibilidad basada en los ajustes razonables, con el objetivo de que no se convierta en una excesiva carga económica, ajustes que en todo caso deben garantizar una entrada accesible y evitar que la existencia de escalones sea la única posibilidad de acceso a los locales comerciales.

# COCEMFE CV aborda el diseño accesible en viviendas ante estudiantes de interiorismo

La charla se enmarca en la campaña 'Participa con la Accesibilidad' de la entidad

COCEMFE CV ha ofrecido una ponencia sobre Diseño Accesible en las Viviendas dirigida especialmente a los estudiantes de diseño e interiorismo del centro de formación Barreira Arte y Diseño de Valencia.

El objetivo de esta charla ha sido mostrar a los futuros profesionales las características de un diseño accesible aplicado a las viviendas que favorezca la movilidad de las personas con discapacidad con la finalidad de mostrar que la accesibilidad no tiene por qué estar reñida con el diseño actual e innovador.

De este modo, se han analizado las distintas áreas de una vivienda y se han planteado posibles soluciones para el cuarto de baño, la cocina o los elementos comunes de los edificios. Asimismo, se han abordado cuestiones sobre normativa y legislación que afectan a la accesibilidad.

Carlos Laguna, presidente de COCEMFE CV ha destacado la importancia de que los futuros profesionales cuenten con formación específica sobre diseño accesible: "Los estudiantes de hoy serán los profesionales de mañana en el ámbito del diseño y el in-



Los estudiantes realizaron numerosas consultas durante la intervención.

teriorismo, por lo que es fundamental que tengan en cuenta la accesibilidad en su trabajo, lo que también ahorrará el sobrecoste que supone rectificar una actuación en la que no se ha tenido en cuenta la accesibilidad".

Desde la entidad de utilidad pública se ha reseñado la buena predispo-

sición e interés de los estudiantes ante este tema. Esta actuación se enmarca dentro de la campaña *Participa con la Accesibilidad*, que realiza la Agencia para la Defensa y Promoción de la Accesibilidad (ADEPA) de COCEMFE CV para promover la participación ciudadana en esa materia.

## COCEMFE CV se reúne con responsables y técnicos del Ayuntamiento de Algemesí para promover la accesibilidad

El Ayuntamiento de Algemesí ha sido la localidad escogida para continuar con la campaña *Rompiendo Barreras, Abriendo Camino*, de fomento de la accesibilidad, que COCEMFE CV realiza a lo largo del año en los municipios que lo soliciten.

De este modo, la Agencia para la Defensa y Promoción de la Accesibilidad (ADEPA) de COCEMFE CV, se ha reunido con la concejala de Protección Civil, Seguridad, Juzgados de Paz y Patrimonio, Quini Giner, y con los técnicos de Urbanismo y Obras

Públicas del consistorio, con el objetivo de promover la accesibilidad en sus actuaciones.

En este encuentro se han abordado los temas más cercanos a la gestión local relativos a la accesibilidad al entorno físico. Así, se han comentado las últimas novedades legislativas que afectan a la accesibilidad y se han mostrado ejemplos reales de actuaciones en ciudades que resultan inadecuadas desde el punto de vista de una movilidad en igualdad de condiciones para las personas con

discapacidad. Dentro de este apartado, se ha incidido en las actuaciones urbanísticas especialmente dirigidas a las personas con movilidad reducida, como las plazas de aparcamiento reservadas, que deben mantener las dimensiones establecidas por la ley y para las que deben evitarse ubicaciones inadecuadas.

Asimismo, se ha destacado la problemática en los edificios de viviendas y la necesidad de supervisión municipal, no solo sobre las obras nuevas, sino también sobre las rehabilitaciones, para evitar casos de "personas prisioneras" en su propia casa al no contar con condiciones de accesibilidad. Además, se ha ofrecido información sobre las novedades en la Ley de Propiedad Horizontal, puesto que se trata de materia complementaria.



Las personas con discapacidad pueden aportar su experiencia.

## COCEMFE CV fomenta la participación en accesibilidad en Almussafes y Sollana

Los ciudadanos tienen mucho que decir y compartir con los Ayuntamientos en cuanto a accesibilidad en las ciudades se refiere. Esta es la idea principal que ha guiado a COCEMFE CV en el encuentro que ha mantenido con los técnicos de Urbanismo y Obras Públicas del Ayuntamiento de Almussafes y del Ayuntamiento de Sollana.

En estas reuniones, COCEMFE CV, a través de su Agencia para la Defensa y Promoción de la Accesibilidad (ADEPA), ha comentado con los técnicos las últimas novedades legislativas que afectan a cuestiones de accesibilidad, y ha mostrado, a través de imágenes reales, al-

gunos ejemplos inadecuados desde este punto de vista que todavía se pueden observar en las ciudades en la actualidad.

Asimismo, desde ADEPA se ha insistido en la importancia de la participación ciudadana, que puede reportar numerosos beneficios a la hora de emprender un proyecto. De este modo, se ha sugerido que inviten a los colectivos ciudadanos para que conozcan el proyecto y puedan aportar mejoras. Así, las personas con discapacidad pueden enriquecerlo con su experiencia, y el resto de ciudadanos puede comprender y tomar conciencia ante lo que significa la accesibilidad

universal y el diseño para todos. Una forma de realizar proyectos en los que la accesibilidad se contempla desde el inicio para beneficiar al conjunto de la sociedad.

Además, desde ADEPA se ha recordado a los técnicos que no solo las construcciones de nueva planta deben cumplir las condiciones de accesibilidad establecidas en la legislación vigente, sino que también deben contemplarse en las obras de recuperación de edificios o infraestructuras.

Finalmente, desde ADEPA se ha señalado que tener en cuenta la accesibilidad desde el inicio de los proyectos es la mejor opción para garantizar los derechos de las personas con movilidad reducida, y para evitar cualquier tipo de intervención posterior que deba subsanar errores y que signifique, a su vez, un sobrecoste.

Este encuentro se enmarca en la campaña *Participa con la Accesibilidad*, cuyo objetivo es que el propio ciudadano se sensibilice en la temática de la accesibilidad y la eliminación de barreras arquitectónicas, urbanísticas y de la comunicación.

Con esto, el colectivo representativo de la discapacidad puede contribuir con su experiencia y recomendaciones a la búsqueda de la accesibilidad universal, y por otro, se consigue sensibilizar a los ciudadanos acerca de la accesibilidad en las actuaciones. De este modo, se lograría evitar reformas posteriores de obras nuevas en las que no se contempló en su momento la normativa vigente de accesibilidad y que suponen un sobrecoste económico.

## Mujeres Periodistas del Mediterráneo organiza la I Jornada Comunica Igualdad

Un profundo cambio en la mentalidad de los medios de comunicación para normalizar la discapacidad en la sociedad. Esta ha sido una de las principales conclusiones que se han extraído en la I Jornada sobre Comunicación y Discapacidad. Comunica Igualdad, celebrada en Valencia y organizada por la Asociación Mujeres Periodistas del Mediterráneo (MPM). El encuentro ha contado con la presencia de

representantes de diversas entidades de discapacidad -como Asindown, ONCE, CERMI o COCEMFE CV- y reconocidos profesionales de los medios valencianos, quienes han coincidido en apuntar la formación del periodista y el empleo de un lenguaje correcto en la información sobre discapacidad como los principales retos para lograr un mejor tratamiento informativo sobre la discapacidad en los medios valencianos. En este sentido, la presidenta de MPM, Marosa Montañés, ha querido hacer hincapié también en la necesidad de utilizar mejor el lenguaje, especialmente con los adjetivos o los gestos que desvirtúan esta realidad. No obstante, la presidenta de MPM, Marosa Montañés, ha destaca-

do la labor fundamental de los medios de comunicación a la hora de presentar la discapacidad a la sociedad y de ejercer de altavoz. En este sentido, Montañés ha puesto de manifiesto que "en la construcción mediática caben los defectos físicos, envejecer no está prohibido, y la normalidad reside en la persona, no en su exterior". Asimismo, ha señalado la necesidad de transversalizar la comunicación sobre discapacidad en las distintas secciones de los productos informativos, ha indicado la necesidad de suprimir los detalles que violen la intimidad de las personas o sus familias y ha reconocido el papel fundamental de los periodistas y los medios como transformadores de la sociedad.



La presentación contó con la asistencia de Sonia Castedo.



El objetivo era acercar la enología al colectivo.

# COCEMFE CV, COCEMFE Alicante, y Bodegas Gandía, unidos por la integración

## Cultura, gastronomía y comercio, nuevas parcelas para promover la igualdad

Un total de 20 personas con discapacidad han aprendido a realizar una cata de vinos en el primer curso sobre esta materia que se imparte en Alicante especialmente dirigido a este colectivo. Esta iniciativa ha sido organizada por la Confederación de Personas con Discapacidad Física y Orgánica de la Comunitat Valenciana (COCEMFE CV) y COCEMFE Alicante, en colaboración con Bodegas Vicente Gandía.

Este curso tiene una doble finalidad: por un lado, mostrar a los asistentes cuál es el procedimiento para realizar correctamente una cata de vinos y, por otro, acercar la discapacidad a un sector tan especializado como el mundo de la enología, con el objetivo de conseguir una integración real del colectivo en todos los ámbitos de la vida, incluido el cultural.

### Visibilidad y socialización

La presentación de este evento ha contado con la asistencia de la alcaldesa de Alicante, Sonia Castedo; el presidente de COCEMFE Alicante, Antonio Ruescas; la Concejala de Acción Social del Consistorio alicantino, Asunción Sánchez; el Jefe de Servicio de Acción Social de la Conselleria de Bienestar Social en Alicante, Antonio Reus, y el director comercial de Hostelería de Bodegas Vicente Gandía, Vicente García.

El Presidente de COCEMFE Alicante, Antonio Ruescas, ha señalado la importancia de este tipo de eventos “como otra muestra más de lo que diariamente defendemos, la visibilidad y socialización de las personas con algún tipo de discapacidad, en esta ocasión a través del ocio, la cultura, el consumo y el tiempo libre en igualdad de condiciones”.

En su intervención, la alcaldesa de Alicante, Sonia Castedo ha agradecido la labor que “COCEMFE Alicante viene desarrollando por el colectivo con iniciativas como la que hoy tengo el honor de inaugurar, reforzando el valor que les caracteriza, el trabajo por la integración socio-laboral de las personas con discapacidad”.

### Cita enológica en Castelló

Esta iniciativa arrancó en Valencia el pasado noviembre, cuando se celebró el primer curso de catas, inaugurado por la Consellera de Bienestar Social, Angélica Such. Desde COCEMFE CV se recuerda que esta actuación se trasladará también a Castellón en los próximos meses, y se completará así el ciclo previsto en las tres provincias de la Comunitat, donde la entidad cuenta con federaciones provinciales.

El curso ha sido impartido por Nacho Coterón, presidente de la Asociación de Sumilleres de la Provincia de

Alicante (ASPA). Coterón es, además, director del Anuario de Vinos de Alicante, máster nacional en enología y campeón de la Comunitat de sumilleres. Según ha indicado, “la idea es transmitir y acercar la cultura del vino al colectivo de personas con discapacidad”. En esta iniciativa participan 20 personas con distintas capacidades, de alrededor de una decena de asociaciones integradas en COCEMFE Alicante. De este modo, han asistido personas con movilidad reducida, con problemas de deambulación o con enfermedades neuromusculares.

### Responsabilidad social

En el acto, Vicente García, director comercial de Hostelería de la bodega valenciana, ha señalado que la empresa siempre ha apostado por la Responsabilidad Social Corporativa (RSC) como área integrada en la empresa. “En Bodegas Vicente Gandía creemos que las empresas debemos trabajar por compromisos solidarios de carácter permanente, no esporádicos. Hay que implicarse en la mejora social, económica y medioambiental de la sociedad, sin olvidarnos de trabajar por conseguir el bienestar de sectores sociales desprotegidos. Y un ejemplo es la integración y la eliminación de barreras de todo tipo para las personas con discapacidad”, ha detallado.

# EL MIRACLE

LIFESTYLE WINES

WINE MUSEUM  
111  
1911-2011

EL VINO SÓLO SE CATEGORÍA CON MODERACIÓN



## EL MIRACLE 120

ANIVERSARIO

VUELVE EL BLANCO MÁS FRESCO

60% Chardonnay, 40% Sauvignon Blanc

[www.elmiracle.com](http://www.elmiracle.com)





Antonio Ruescas repetirá mandato como presidente de la entidad.

## Continuidad para la junta directiva de COCEMFE Alicante, con Ruescas al frente

La única novedad es la incorporación de Eugenia Platone como vocal

COCEMFE Alicante celebró el pasado 2 de abril su Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, donde su Junta Directiva con Antonio Ruescas al frente fue reelegida por unanimidad para continuar trabajando en equipo durante cuatro años más.

La composición de esta nueva Directiva está marcada por la continuidad y el trabajo de un grupo de personas con discapacidad que bien conocen el movimiento asociativo y la labor a desempeñar. La única novedad que plantea dicha Junta en este nuevo mandato es la incorporación de Eugenia Platone en calidad de vocal.

### Informe de gestión

Durante el desarrollo de la misma se presentó el informe de gestión de la entidad del ejercicio 2010, así como un breve recorrido por los cuatro años que dicha Junta Directiva lleva al frente de la Federación. La presentación de tres nuevas asociaciones y su aceptación por las más de cincuenta personas allí presentes suma a COCEMFE Alicante un total de 40 asociaciones federadas a nivel provincial.

Tras la elección de la candidatura, el presidente de COCEMFE Alicante expuso sus principales líneas de trabajo para este nuevo periodo, centrándose en la continuidad y el mantenimiento de los servicios y programas actuales, pero resultando atentos a nuevas oportunidades.

Mejorar la coordinación entre las asociaciones federadas es uno de los retos planteados, impulsando nuevos proyectos y optimizando recursos existentes. La creación del CEE Actúa afianzará la estabilidad de la Federación y fomentará las alianzas con otras empresas y entidades.

### Residencia de Petrer

La puesta en marcha del Centro de Atención Integral de Petrer, es una de sus metas a corto plazo con el objetivo de cubrir un recurso imprescindible para el colectivo en la provincia de Alicante. Entre las distintas líneas de actuación se encuentra también el fomento del deporte adaptado, el ocio y tiempo libre, la comunicación externa e interna, las reivindicaciones y la participación en los distintos

movimientos nacionales de diferentes áreas, como la socio sanitaria, igualdad de oportunidades y accesibilidad.

La nueva Junta Directiva concluyó la Asamblea haciendo especial hincapié en el camino que queda por recorrer; camino que trazará con el apoyo de las asociaciones federadas, uno de los pilares fundamentales de la entidad.



Acto de elección de la junta directiva.

# La Asociación Parkinson Alicante conmemora el Día Mundial de la enfermedad de Parkinson

Actualmente, y poniendo de manifiesto la falta de estudios epidemiológicos concluyentes, podemos estimar que la enfermedad de Parkinson es la segunda enfermedad neurodegenerativa más frecuente, afectando a 1 de cada 100 personas por encima de los 60 años de edad.

Siguiendo la tradición anual, la Asociación Parkinson Alicante, bajo el lema de la Federación Española de Parkinson "PODEMOS AYUDARTE, PUEDES AYUDARNOS", ha organizado toda una serie de actos destinados a conmemorar este día:

- Colocación de mesas informativas en diferentes puntos de la ciudad de Alicante, con la finalidad de dar a conocer las actividades y servicios que se realizan en la asociación, así como divulgar y sensibilizar a la sociedad en general sobre la enfermedad de Parkinson.

- Exposición "Sin palabras". Gracias a la colaboración de los laboratorios Lundbeck, se puede visitar en la sede de la entidad esta exposición informativa sobre los síntomas de la enfermedad de Parkinson, a través de 23 paneles fotográficos.

- Juegos cooperativos. En la sede de la asociación, se realizaron actividades de ocio para afectados de Parkinson.

- Mesa redonda celebrada en el Club Información, bajo el título "Aspectos cognitivos y psiquiátricos de la enfermedad de Parkinson", ponencia que realizaron el Dr. Carlos Leiva y el Dr. Antonio Alcántara. En ella, se expuso la problemática de la sintomatología no motora de la enfermedad de Parkinson, así como el manejo terapéutico y necesidad de colaboración entre los diferentes especialistas en el abordaje de los pacientes y su patología a nivel

neuropsiquiátrico.

- Entrega de trofeos y comida de convivencia. Los actos de celebración del día mundial finalizaron con la entrega de trofeos a los participantes de los juegos cooperativos, a cargo de varios representantes del Club de baloncesto Meridiano Alicante, y el jugador de la primera plantilla Carlos Cazorla. En la entrega de trofeos, también se contó con el apoyo y colaboración, de la concejala de Acción social, D<sup>a</sup>. Asunción Sánchez Zaplana.

## Apoyo a enfermos y familiares

Un año más, la asociación Parkinson Alicante, ha celebrado la campaña del día mundial, y continuará ofreciendo toda una serie de servicios y actividades de rehabilitación y atención psicosocial, con la finalidad de apoyar tanto a afectados, familiares y personas implicadas en esta causa.



# El ballet de Lola Ramos ofrecerá un espectáculo benéfico en el Principal

'Compás por la Paz' es un espectáculo para toda la familia

El próximo 2 de julio tendrá lugar un acto benéfico que se realizará en el Teatro Principal de Castellón a cargo del Ballet de Lola Ramos, que contará con dos funciones, la primera a las 18:00 h. con el nombre de *Compás por la Paz* que se trata de un espectáculo infantil para toda la familia, y la segunda función a las 20:30 h. con el nuevo espectáculo *Festival de danza Lola Ramos*. También habrá otra función a cargo del Ballet de Lola Ramos en el Palau de Congressos de Peñíscola, que tendrá lugar el próximo 3 de julio a las 19:00 h. con el nombre de *Compás por la Paz*.



Elenco del ballet de Lola Ramos.

**Las obras en el Multicentro de COCEMFE Castellón siguen con la fase de finalización de las aulas convertibles en Salón de Actos.**



**COCEMFE Castelló  
celebrará su Asamblea  
General el próximo 7 de  
mayo**

El próximo 7 de mayo de 2011 se realizará la Asamblea General de COCEMFE-Castellón en el salón de actos de la Unión de Mutuas de Castellón, el cual cabe destacar que está totalmente adaptado para personas con discapacidad entre las cuales se encuentra la rampa de acceso al estrado para que puedan acceder al mismo los miembros del Consejo con movilidad reducida. En la Asamblea entre otros temas se renovará el Órgano de Gobierno. El Consejo Provincial de COCEMFE-Castellón, le agradece a la UNIÓN DE MUTUAS las facilidades y atenciones que proporciona a nuestra Federación en cuantas ocasiones le solicitamos su colaboración.

# El Club Bamesad en Tortosa

El grupo ciclista del club BAMESAD de COCEMFE Maestrat, invitados por el Ayuntamiento de Tortosa, participó en las jornadas que dicho Ayuntamiento preparó con motivo de la inauguración de la nueva área ciclista ubicada en Vinallop.

La jornada empezó el sábado día 12 por la tarde con una mesa redonda, por título *De la base a la elite profesional*, en ella participaron autoridades y personas destacadas en el mundo del ciclismo como Ferrán Bel, alcalde de Tortosa; Carme Mas, presidenta de la Federación Catalana de Ciclismo; Paco Antequera, Seleccionador Nacional de Ciclismo en ruta; José Antonio Escuredo, medallista olímpico; Raúl Querol, Presidente de P.C Baix Ebre, y Xavi Florencio Ciclista profesional del equipo GEOX.

El domingo día 13 por la mañana, el club asistió a la inauguración oficial del Área Ciclista de Vinallop los deportistas del club BAMESAD: Josep Ginovart, Alex calvo y Ramón Meseguer, acompañados por el entrenador del club Juan Carlos Balbas, donde pudieron comprobar las instalaciones dando ocho vueltas al circuito con las Hand-Bikes (Bicicletas que se acoplan a la silla de ruedas) al área ciclista que se



inauguró con la asistencia de autoridades: Josep Audi, alcalde de la pedanía de Vinallop, Pere Panisello, Vicepresidente de la Diputación de Tarragona, Josep Maldonado, Senador de la Generalitat, entre otras personalidades. El circuito tiene un recorrido de 1000 m.

Los deportistas del club Bamesad recibieron un caluroso aplauso de todo el público y autoridades presentes al acto por su esfuerzo en el deporte adaptado, además de ser invitados a utilizar dichas instalaciones cuando fuera necesario.

## COCEMFE Maestrat, en las pistas accesibles de Javalambre para practicar esquí

COCEMFE Maestrat dentro del programa Ocio y Salud organizó una salida a las pistas de esquí de Javalambre (Teruel) para disfrutar de la sensación de deslizarnos por la nieve a toda velocidad. El esquí es una actividad que aporta una gran sensación de autonomía y libertad. En las pistas de esquí de Javalambre, totalmente

accesibles a las personas con movilidad reducida, los miembros de la entidad tuvieron la satisfacción de disfrutar del esquí del mismo modo que el resto de personas, un deporte que muchos aun consideran fuera del alcance del colectivo. El esquí adaptado también ofrece a los discapacitados la posibilidad de reencontrarse con un espacio natural como la montaña, que no está vedado a las personas con problemas de movilidad. Para las personas que día a día han de superar distintos tipos de barreras, esta experiencia brinda la posibilidad de afrontar un nuevo reto en un entorno divertido como la naturaleza.



# Obra Social IberCaja aporta 10.000 euros al Servicio de Integración Laboral

COCEMFE Valencia tratará de mantener el centenar de inserciones anuales

El SIL de COCEMFE Valencia ha conseguido una nueva subvención de 10.000 euros de la mano de Obra Social IberCaja, en su VI Convocatoria

IberCaja de Ayudas para proyectos Sociales 2011. El objeto de esta acción de la Obra Social es respaldar iniciativas destinadas a mejorar la calidad de las personas que se encuentren en riesgo de exclusión social o bien en situación de dependencia social, física o psíquica. Así, la Federación alarga sus relaciones con esta entidad financiadora por segundo año consecutivo y tratará en 2011 de mantener la media de inserciones de los últimos años (más de un centenar), para continuar luchando contra una coyuntura económica que sitúa al colectivo de la discapacidad en materia de empleo en una situación grave, soporta un desempleo que duplica al de las personas sin discapacidad.

La VI Convocatoria de Ayudas IberCaja para Proyectos Sociales 2011 ya tiene sus resultados. De los cerca de 500 proyectos presentados, han sido seleccionadas 268 iniciativas de toda España, por un importe global de más de 2,5 millones de euros, y que beneficiarán directamente a 120.000 personas en todo el ámbito nacional. Les

une el denominador común de la convocatoria: la asistencia a diversos colectivos que se encuentren en riesgo de exclusión social o bien en situación de dependencia social, física o psíquica.

COCEMFE Valencia ha conseguido en 2010 a través del SIL, la integración laboral de 104 personas con discapacidad. De esta cifra, 80 personas fueron integradas en el mercado ordinario y 24 en Centros Especiales de Empleo.

A través del SIL los empresarios disponen de una base de datos de 3.355 trabajadores de diferentes profesiones, además de formación específica adecuada, apoyo a la empresa en el proceso de selección e incorporación de los trabajadores, e información y asesoramiento sobre subvenciones y apoyos a la contratación o creación de empleo. Según los últimos datos recogidos desde el área de prospección laboral del SIL, durante el 2010 se han visitado o informado a 310 empresas de la Provincia de Valencia, de las cuales muchas de ellas han contratado por primera vez y cuatro han firmado un convenio de colaboración.



Acto de firma del convenio.

**Charla informativa sobre pensiones en colaboración con FUNDAR.** COCEMFE Valencia ha promovido un encuentro profesional abierto a todas las asociaciones del mundo de la discapacidad para abordar el tema de las pensiones, un tema que ha suscitado gran interés entre los técnicos. A la charla acudieron unos 40 técnicos de diversas asociaciones como AVAPACE, ASPRONA, ASHECOVA, CALCICOVA y ADELA, entre otras. Gustavo J. Sabariz, ponente de la charla y Gestor Jefe de O.I.S.S de Sueca, trató temas como la compatibilidad/incompatibilidad de incapacidad permanente, orfandad y prestación familiar por hijo a cargo, etc.





Mujeres en Movimiento ejecutará el proyecto.



Este programa es pionero en España.

# ‘Violencia, Tolerancia 0’, prevención de violencia para las mujeres con discapacidad

El programa es desarrollado por Mujeres en Movimiento a través de COCEMFE

La asociación Mujeres en Movimiento y COCEMFE CV a través de COCEMFE ha presentado el proyecto de prevención de violencia contra las mujeres con discapacidad ‘Violencia, Tolerancia 0’, enmarcado en del programa de prevención de la Obra Social La Caixa como una iniciativa piloto en el ámbito de las personas con discapacidad y que se desarrollará de manera conjunta en seis comunidades: Valencia, Cataluña, Galicia, Asturias, Castilla La Mancha y Andalucía.

Esta iniciativa consta de talleres de prevención de la violencia destinados, por un lado, a mujeres con discapacidad y, por otro, a familiares o allegados de las mismas, así como a profesionales y personal técnico de entidades.

La presentación ha contado con la asistencia de Celia Ortega, directora general de la Mujer; Carlos Laguna, presidente de COCEMFE CV; Josefina Juste, presidenta de Mujeres en Movimiento, y Fernando Corell, director del área de Negocio de La Caixa.

Este programa tiene como objetivo prevenir posibles conductas de malos tratos, sensibilizar a la población en torno a este problema y contribuir a la reinserción de las mujeres que sufren violencia. El proyecto, que desarrollará desde Mujeres en Movimiento, se conforma de tres fases: la de Formación Inicial, en la que el personal técnico encargada ejecutar las acciones del proyecto recibe un curso de formación, la de Formación a Profesionales,

en la que el personal técnico organiza e imparte formación específica sobre género y discapacidad y prevención de violencia, a profesionales de la administración pública y a personal técnico de asociaciones de discapacidad, y por último, la fase de “Talleres de prevención de violencia a mujeres con discapacidad” y “Talleres de prevención con familias”.

## Las estadísticas

Aproximadamente el 80% de mujeres con discapacidad han sufrido alguna vez algún tipo de violencia. Y es que son un colectivo en una situación de mayor vulnerabilidad o riesgo a la hora de padecer comportamientos violentos, porque disminuyen sus posibilidades de defensa personal ante el agresor, porque es menos habitual que trabajen y eso las aísla en el ámbito doméstico e incrementa sus posibilidades de sufrir dependencia económica, por su mayor dependencia a la asistencia o cuidados del agresor o por miedo de denunciar el abuso y perder vínculos afectivos y la provisión de cuidados, entre otros.

De este modo, soportan, como ha reconocido la directora general de Mujer por la Igualdad, Celia Ortega, una doble violencia, la que viene de sus parejas o exparejas y aquella que proviene de sus cuidadores.

Desde Mujeres en Movimiento, Juste ha destacado el carácter pionero de esta iniciativa: “Por primera vez se lleva a cabo en España, un proyec-

to institucional que tiene en cuenta a las mujeres con discapacidad como colectivo específico”. A lo que ha añadido: “Hay informes de la Comisión Europea en los que se dan cifras escalofrantes del número de mujeres con discapacidad que han sufrido violencia de género a lo largo de su vida. Por lo tanto, uno de los objetivos de este proyecto es hacer de este problema una realidad visible para la sociedad”.

## Romper el silencio

Con este proyecto pionero en España se pretende dar el primer paso para romper el “pacto de silencio”, que la violencia de género en las mujeres con discapacidad pase de ser un tema privado a un tema público: “y de ahí a delito”, ha apostillado Josefina Juste.

Por su parte, Carlos Laguna, presidente de COCEMFE CV, ha señalado la importancia de la incorporación de la perspectiva de género en las actuaciones de las administraciones públicas. Asimismo, ha señalado el papel de las obras sociales de las cajas de ahorro y ha advertido sobre la necesidad de mantener su obra social, ya que “su desaparición sería una auténtica calamidad”.

Finalmente, Fernando Corell, representante de La Caixa, ha garantizado que su entidad ha realizado las gestiones necesarias para “preservar” su obra social y mejorarla con los cambios introducidos por la nueva legislación.

# El CERMI CV reivindica a la Conselleria de Sanidad una mejor atención socio-sanitaria

## La entidad reivindica una respuesta integral e interdisciplinar

El Comité de Representantes de Personas con Discapacidad de la Comunidad Valenciana (CERMI CV) ha hecho público un documento de demandas sanitarias que ha presentado ante la Conselleria de Sanidad, con el objetivo de mejorar las relaciones entre las instituciones sanitarias y las organizaciones al servicio de las personas con discapacidad.

Así, las reivindicaciones del CERMI CV recogen, entre otros puntos, la necesaria coordinación socio-sanitaria, con el fin de ofrecer una respuesta integral e interdisciplinar, ya que, según la plataforma de la discapacidad, "deben ir de común acuerdo las líneas de actuación de la Conselleria de Bienestar Social y de Sanidad, en lo que a la red de recursos se refiere".

También consideran importante la eliminación de barreras arquitectónicas y de comunicación en todas las instituciones sanitarias (centros de salud, hospitales y centros de especialidades). En este sentido, el CERMI CV considera que "sería deseable que a la hora de realizar cualquier adaptación se contara con el asesoramiento de la comisión de accesibilidad del CERMI".

Otra de las propuestas que recoge el documento es la instauración de unidades multidisciplinarias para el diagnóstico, tratamiento y seguimiento de personas con discapacidad. Al mismo tiempo, consideran importante establecer un programa de formación



dirigido a los profesionales que atienden a las personas con discapacidad, así como realizar campañas de información y sensibilización. Con respecto a la rehabilitación, el CERMI CV reivindica el desarrollo de un programa de rehabilitación de manera continuada, encaminado a mejorar las necesidades de las diferentes discapacidades.

En cuanto a la regulación de la cartera de servicios del Sistema Nacional de Salud, la comisión de sanidad del CERMI CV propone la actualización de la situación actual de la prestación ortoprotésica, ya que "no se revisa de forma general desde hace 15 años". Además, en el plano de la prevención, consideran que el diagnóstico precoz

es esencial para poder aplicar los protocolos de prevención existente.

Por otra parte, en relación a los programas de atención sanitaria, el CERMI CV pide el desarrollo y aplicación de la Ley de Salud Escolar en los centros escolares, de día y atención temprana que atienden a personas con discapacidad y graves problemas de salud, así como su ampliación hacia otros centros para, así, cubrir la necesidad existente en otras edades, a parte de la escolar.

Por último, el documento concluye con la importancia de la regulación de las políticas económicas de colaboración entre la Administración y las entidades prestadoras de servicios sanitarios.

## Las entidades del CERMI CV organizan la I Jornada de Salud y Discapacidad

Las entidades miembro de la Comisión de Sanidad del CERMI CV ha organizado las I Jornadas de Salud y Discapacidad, con el objetivo de dar a conocer a la sociedad en general, a las personas con discapacidad y a sus familias, a

los profesionales del sector y al tejido asociativo la situación actual de la Sanidad en la Comunitat Valenciana. Con estas jornadas divulgativas y de sensibilización se ha pretendido establecer un diálogo social. La jornada fue inaugurada por Joan Planells, presidente del CERMI CV, y Luis Vañó, coordinador de la Comisión de Sanidad del CERMI CV. A continuación tuvieron lugar varias intervenciones, como la de Felipe Querol, catedrático de Fisioterapia, que habló de la importancia de la Atención Integral en Sanidad. Seguidamente, Planells,

Vañó y la vicepresidente del CERMI CV Emilia Serrano abordaron el papel del movimiento asociativo en la atención sanitaria en la Comunitat Valenciana. Más tarde, Víctor Bayarri presentó el Informe sobre Salud y Discapacidad de la Fundación Sanitas. Finalmente, varios políticos valencianos, del Partido Popular, PSPV y Compromís hablaron de las buenas prácticas en la accesibilidad de la sanidad desde los Grupos Parlamentarios de la Comunitat Valenciana en una mesa moderada por Carlos Laguna, vicepresidente primero del CERMI CV.

# El CERMI CV insta a los partidos a incluir en sus listas a personas con discapacidad

El Comité de Entidades Representantes de Personas con Discapacidad de la Comunidad Valenciana (CERMI CV), a través de una carta a los representantes de los partidos políticos de la Comunitat Valenciana, solicita una mayor presencia en sus listas electorales en puestos de salida, de hombres y mujeres con discapacidad.

Esta petición que fue consensuada por todos los CERMI's Autonómicos y el Estatal en el último Congreso de CERMI'S Autonómicos celebrado los días 9, 10 y 11 de noviembre en Toledo, ha sido elevada, entre otros, al presidente de la Generalitat Valenciana, Francisco Camps, al secretario general del PSPV-PSOE, Jorge Alarte, al portavoz de Compromís en Les Corts y secretario general del Bloc, Enric Morera.

El presidente del CERMI CV, Joan Planells, se ha dirigido en este sentido a los partidos políticos, como representante de la plataforma de representación, acción y defensa de los ciudadanos con discapacidad de la Comunitat Valenciana y sus familias, destacando que "es evidente, que entre sus



CERMI CV presenta sus propuestas.

militantes y sus votantes hay muchas personas con discapacidad capaces de representarles muy dignamente.

Según el CERMI CV "Por este motivo, es preciso que las formaciones políticas, se comprometan más inten-

samente con las personas con discapacidad incluyendo a candidatos con alguna discapacidad en puestos de salida en las listas electorales de los próximos comicios locales y autonómicos".

## El CERMI CV manifiesta su malestar en referencia al Consell Escolar Valencià

El Comité de Entidades Representantes de Personas con Discapacidad de la Comunidad Valenciana (CERMI CV), presidido por Joan Planells, manifiesta su malestar ante las declaraciones realizadas por Manuel Molinés, presidente del Consejo Escolar Valenciano, en una entrevista ofrecida recientemente en el periódico *Levante-EMV*. Joan Planells ratifica que la actual composición del Consejo Escolar Valenciano vulnera dos principios generales de la Convención ONU de los derechos de las personas con discapacidad, ya que la figura que representa a las personas con discapacidad dentro del Consejo Escolar, la Defensora del Discapacitado,

no ha sido elegida democráticamente por el sector de la discapacidad. Por ello, desde el CERMI CV se asegura que se está vulnerando el principio de participación e inclusión plenas y efectivas en la sociedad y el principio de igualdad de oportunidades.

### Figura impuesta

En este sentido, Planells manifiesta la siguiente idea: "No podemos pretender que una figura que en sí legalmente es un esperpento -ya que fue impuesta por Francisco Camps- represente y defienda a alumnado con discapacidad puesto que tendría que ir en contra de su propio gobierno".

## Quart de Poblet y el CERMI CV prorrogan el convenio de asistencia jurídica

El Ayuntamiento de Quart de Poblet y el CERMI CV han prorrogado un año más el convenio para el desarrollo del proyecto de asesoramiento y asistencia jurídica a las personas solicitantes de prestaciones relacionadas con la Ley de Autonomía Personal y Dependencia para el presente año. A través de este acuerdo, el CERMI CV se compromete a ofrecer estos servicios tres horas a la semana y a colaborar en las campañas de información sobre dependencia que se desarrollen en el municipio. También ha sido prorrogado el convenio con la Mancomunitat de l'Horta Sud para este mismo fin.

# Reportaje ]

Nuevo sistema de detección para combatir el cáncer de mama

## GANANDO EN TIEMPO Y PRECISIÓN AL CÁNCER

Una de cada diez mujeres en España se ve afectada por el cáncer de mama. Esta enfermedad se combate desde numerosos frentes, y uno de los mejores aliados es la tecnología. Desde Valencia se ha diseñado un nuevo sistema PET de detección de estas lesiones que puede llegar a ganar más de un año de tiempo y a indicar con una mayor precisión el diagnóstico y seguimiento del tratamiento.



**TEXTO LINA SOLER**  
**FOTO ONCOVISIÓN/IBV**

Cuando se trata de cáncer, ganar tiempo al tiempo es una cuestión de vital importancia. Los últimos estudios en cáncer de mama indican que la mortalidad en este ámbito baja, pero según parece, no baja lo suficiente, ya que sigue afectando a una de cada cinco mujeres. Y dos factores fundamentales para la mejor probabilidad de éxito son la detección precoz y la medición de la eficacia de los tratamientos.

El Instituto de Biomecánica de Valencia y la empresa valenciana Oncovisión han presentado recientemente un nuevo sistema PET (Tomografía por Emisión de Positrones, en sus siglas en inglés), es decir, un avanzado sistema de detección del cáncer de mama que mejora el diagnóstico precoz y mide con mayor precisión si el tratamiento asignado está funcionando.

Gabriel González, consejero delegado de esta empresa valenciana, explica que este es el sistema más avanzado del mundo: "En su género es el más avanzado, pero hay que recordar que forma parte del conjunto de tecnologías de detección y no tiene por qué



Este sistema será implantado en el Hospital Provincial de Castelló.

eliminar la realización de otro tipo de pruebas. El PET MAMMI ofrece ventajas notables para cierto grupo de pacientes y mejores resultados, pero es una tecnología complementaria".

Y es que estas tecnologías están formadas por varios métodos, como son la resonancia, la mamografía y la tomografía. Por un lado, la resonancia es muy precisa y en los individuos que pertenecen a los grupos de riesgo, pero, a su vez, da muchos falsos positivos. Por otro lado, la mamografía es un procedimiento económico que en la mayoría de pacientes ofrece buenos

resultados. Sin embargo, según indica González, MAMMI aporta un recorte en el tiempo de detección porque se observa antes si hay un consumo mayor de glucosa, se puede apreciar la lesión.

De este modo, González explica que este método es especialmente útil en mujeres jóvenes y de mamas densas y en pacientes con antecedentes de cáncer. Además, permite conocer en menos de un mes si el tratamiento está funcionando, con lo que abre una puerta a la mejora de los tratamientos. Y, por último, la empresa está



Presentación del PET MAMMI.



La mesa ha sido diseñada por el IBV.

estudiando otras aplicaciones como por ejemplo para confirmar falsos negativos antes de llegar a realizar una biopsia.

El consejero delegado de Oncovisión asegura que la “capacidad teórica” de detección del MAMMI es de más de un año antes que otras pruebas, pero, a su vez, pide cautela y no crear falsas expectativas al respecto: “En la lucha contra el cáncer de mama confluyen muchos factores, como la tecnología, la investigación médica u otras cuestiones. Por eso, mucho depende de en qué grupo de mujeres se va a realizar este control”.

### Una cama “más humana”

Las dos entidades valencianas han desarrollado este proyecto a lo largo de dos años y medio. La aportación del IBV ha consistido en el diseño de la mesa en la que se realizan las pruebas con el MAMMI. Según explica Carlos Atienza, director del Ámbito de Tecnología Sanitaria del IBV, el diseño de la mesa ha tenido mucho que ver para que el MAMMI sea un sistema más preciso, y para optimizarlo se han realizado encuestas a mujeres para conocer cómo querrían que fuera esta mesa: “La mesa facilita la detección en los casos en que la lesión es pequeña y está cerca de las costillas. Además, la posición prona es la más cómoda”. A esto hay que añadir que la mama no es presionada, ya que está

rodeada de un anillo de silicona, por lo que se ofrece un “trato más humano”. Finalmente, tal como indica Atienza, en el diseño de la mesa se ha tenido en cuenta a las personas con movilidad reducida.

Este sistema ha sido muy alabado en su presentación, ya que, según aseguran desde Oncovisión y el IBV, hay alrededor de una docena de hospitales interesados en España y en otros países, en ciudades como San Francisco y los Ángeles. Aquí en España este sistema estará disponible en breve en el Hospital Provincial de Castellón y próximamente también será instalado en centros hospitalarios en Milán, París y Lima.

Y es que el PET MAMMI ha sido probado en su fase de desarrollo en centros europeos de reconocido prestigio como el Instituto Nacional del Cáncer en Amsterdam (Holanda) y en la Clínica de la Universidad Técnica de Munich (Alemania), donde más de 50 pacientes ya han sido examinados con éxito.

Este proyecto se ha desarrollado en el marco del programa europeo Combating Cancer de la Unión Europea, uno de sus programas estrella en el que sólo uno de cada 10 proyectos presentados obtiene los recursos necesarios para ejecutar su proyecto y en el que son árbitros independientes quienes valoran el impacto en la salud de los proyectos presentados.

### Investigación biomédica valenciana

El PET MAMMI es la tercera línea de productos de Oncovisión, que es su primera tecnología de detección de cáncer. Según Gabriel González, la tecnología sanitaria está viviendo uno de sus mejores momentos en España, aunque reconoce que todavía estamos lejos de países como Alemania, donde esta actividad representa el 7% del Producto Interior Bruto (PIB), ya que aquí sólo supone el 0'5% del PIB.

También reseña que en la Comunitat Valenciana sólo hay un 4% de empresas de tecnología sanitaria, que resulta “muy poco” en comparación con ciudades como Madrid o Barcelona. Asimismo, destaca que en la Comunitat Valenciana el 90% de las empresas biomédicas se dedican al segmento de la ortopedia.

Por su parte, Carlos Atienza asegura que desde el IBV se están realizando grandes esfuerzos para fomentar la tecnología sanitaria: “Desde el IBV potenciamos centros tecnológicos, empresas y grupos técnicos que realicen productos útiles y que los entiendan los médicos para una implantación más fácil”.

Y es que las ayudas para el desarrollo del PET MAMMI han sido fundamentales. Por un lado, la Conselleria de Industria ha financiado este proyecto a través de los Planes de Competitividad de la Empresa Valenciana, y, por otro, la Unión Europea a través del programa Combating Cancer.

La cama en la que se realizan las pruebas con el PET MAMMI está adaptada a las necesidades de las personas con movilidad reducida y, además, ofrece un trato “más humano” al no presionar la mama

# Entrevista ]

JESÚS RAGA

Alcalde de Bonrepòs i Mirambell

## “El compromiso social no depende de nuestras condiciones físicas”

Hace un año Jesús Raga recibía la atención de todos los medios de comunicación al ser considerado la primera persona con tetraplejía que accedía a una alcaldía en España. Después de un año, Raga hace balance de lo que ha sido su actividad al frente del consistorio valenciano de Bonrepòs i Mirambell y valora la situación de las personas con discapacidad.



Jesús Raga lleva un año como alcalde.

TEXTO LINA SOLER  
FOTO L.S./EM-CV

● **Los medios de comunicación le prestaron mucha atención cuando tomó posesión del cargo como alcalde, ¿cómo ve esta etapa desde la perspectiva que da el tiempo?**

Yo tuve muchas dudas de cómo darme a conocer y al final, quise conscientemente enviar el mensaje de que es posible participar activamente, que el compromiso social no está relacionado con nuestras condiciones físicas sino con nuestra capacidad intelectual; con la capacidad de sumar ilusiones, de la capacidad de trabajo, de gestionar, de tomar decisiones, de marcar prioridades y de tener ganas de mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos. A mí los medios de comunicación me desbordaron y fui consciente de que la

importancia ofrecida por los medios de comunicación no es buena señal, porque significa que el hecho de que un tetrapléjico acceda a ser Alcalde no es nada normal, es la anormalidad, desgraciadamente, lo cual quiere decir que nos falta mucho para que llegue el día que un hecho así pase desapercibido y como algo normal, por lo tanto nos queda mucho trabajo por hacer a todos en todos los sentidos.

● **¿Piensa que en ocasiones se da más importancia a la discapacidad de una persona que a su faceta profesional?**

En un primer momento sí, después si lo haces mal o lo haces bien, la discapacidad llega a pasar a un 2º o 3º plano.

● **¿Cuáles han sido las principales acciones de gobierno desde que ejerce como alcalde de Bonrepòs i Mirambell?**

Escuchar, ver qué prioridades se marcaban en lo que quedaba de legislatura y solucionar los temas que se habían estancado.

● **¿Cuáles han sido sus prioridades?**

Solucionar la zona de los antiguos cuarteles, donde se ha aprobado una modificación del plan general, para cambiar el uso a terciario, buscando la mejor solución para el municipio, con ello solucionaremos muchísimos problemas. Hemos construido un edificio multiusos nuevo en el viejo Ayuntamiento y en su planta baja se ha instalado el nuevo ambulatorio. Hemos asumido reformas en el colegio, a pesar de no ser nuestra competencia, pero ya sabemos que la Generalitat Valenciana está en quiebra técnica y no tiene dinero ni para sellos.

● **¿Qué proyectos de futuro tiene para Bonrepòs?**

Terminar el edificio multiusos con la distribución de la 1ª y 2ª planta, la mejora del transporte público, el hogar parroquial que lo hemos asumido por 27 años, ampliar las instalaciones deportivas con una pista de pádel, hacer un carril bici, seguir instalando isletas de contenedores soterrados... así te podría enumerar muchísimos.

*“La atención que prestaron los medios a mi toma de posesión no es buena señal, porque significa que el hecho de que un tetrapléjico acceda a ser alcalde no es nada normal, lo cual quiere decir que queda mucho por hacer”*

● **¿Cómo se presentan las elecciones municipales y autonómicas?**

Disputadas, en Bonrepòs i Mirambell el voto está muy consolidado y es muy difícil una mayoría absoluta, con lo que obliga a que haya una política de pactos... aun así, confié en que pueda conseguir el respaldo suficiente, si así lo consideran los vecinos, para poder seguir siendo el alcalde.

● **En materia de accesibilidad, ¿qué nivel cree que tienen los pueblos de accesibilidad?**

Hay de todo, pero los pueblos dependen mucho de las subvenciones. En mi pueblo hay dos calles que son de adoquines, están para hacerlas nuevas, adoquinarlas de nuevo supone muchísimo dinero y asfaltarlas algunos no quieren... problemas así hay en todos los sitios.

● **¿Cree que los políticos suelen estar suficientemente sensibilizados con la accesibilidad?**

No, ya visteis a Rus (presidente de la Diputación) en la inauguración de un parque que no era accesible, encima se burlaba... fue lamentable.

● **¿Cree que desde los ayuntamientos se podría hacer más por la accesibilidad?**

Sí, por supuesto, pero los ayuntamientos que no lo hicieron en la época de bonanza económica, no lo harán ahora que no tienen dinero.

● **¿La administración se presenta accesible ahora que lo puede comprobar de primera mano?**

No siempre, ejemplos: la FVMP el ascensor es antiguo y de 4 plazas, la diputación está hecha dentro de un edificio viejo y es mucho más difícil de adaptar...

● **¿La política es accesible?**

Pregunta difícil, aún estamos muy lejos de conseguir que la política sea accesible, pero llegará...

*“Las ayudas técnicas son algo más para superar esa barrera de la diversidad funcional, nos igualan a los demás compensando la discapacidad. Por eso son tan importantes las iniciativas en este sentido”*



Raga, en la presentación del sistema de navegación web Inclusite.

● **El Consejo de Ministros ha aprobado el reglamento por el que se regulan las condiciones básicas para la participación de las personas con discapacidad en la vida pública y en los procesos electorales, ¿lo considera un paso adelante en la defensa de los derechos de las personas con discapacidad?**

Creo que la mayoría de lo aprobado en ese reglamento era tan evidente que mucho ya estaba asumido. Pero es verdad que si lo regulas es afianzar las condiciones. Diría que es un pequeño paso.

● **¿Cómo ve la accesibilidad en el ámbito de las nuevas tecnologías?**

Verde, ahí sí que hay que moverse, el otro día presentamos Inclusite, un interfaz para navegar por la página web con un soplido, con la voz, con el parpadeo de los ojos... es un paso adelante, pero hacen falta muchos más, más implicación de todos.

● **¿Y en algo tan actual como las redes sociales?**

Falta mucho, te pongo un ejemplo: un

chat para un tetrapléjico (yo con remedios caseros aún me defiendo, pero no es lo normal) o para una persona ciega... imagínate si nos falta.

● **¿Hacia dónde deberían ir las innovaciones en nuevas tecnologías desde el punto de vista de la participación de las personas con discapacidad?**

Como decía, las ayudas técnicas son una ayuda más para superar esa barrera que supone la diversidad funcional en mi caso, pero también otros tipos de discapacidades. Las ayudas técnicas nos igualan a los demás, compensando la discapacidad, hacia ahí deben ir las innovaciones. Por ello le doy tanta importancia a todas las iniciativas, que, como la que presentamos de Inclusite, ayudan a acceder a todos a las nuevas tecnologías.

● **¿Quiere añadir algo más?**

Para terminar, quiero animar a todos a apoyar este tipo de iniciativas, desde las administraciones, las empresas, a todos en general... porque esto también ayuda a tener una sociedad más justa en la que todos nos sentimos parte de ella, sin exclusiones ni discriminaciones. En definitiva una sociedad en la que no existan barreras y en la que todos tengamos la igualdad de oportunidades. Cosa que a día de hoy aún nos falta mucho trabajo para conseguirlo. Pero, termino diciendo que lo conseguiremos.

## Asociación de Epilepsia de la Comunitat Valenciana

ALCE

La asociación ALCE (Asociación de Epilepsia de la Comunidad Valenciana) es una sociedad privada sin ánimo de lucro, y está encaminada a obtener beneficios para todas las personas que padezcan algún tipo de epilepsia o para sus familiares. ALCE tiene carácter autonómico y está formada por personas que tienen todo tipo de epilepsia y sus familiares. Hombres, mujeres, niños, jóvenes o personas mayores, todos tienen cabida en esta asociación. Su objetivo es mejorar la atención a la epilepsia, su tratamiento y otras cuestiones como la integración laboral y social en general.

### ● ¿Cuándo nace la asociación?

La Asociación se constituye como tal el 22 de octubre de 2002 con el nombre de "ASOCIACIÓN VALENCIANA PARA LA LUCHA CONTRA LA EPILEPSIA". El 11 de marzo de 2003 es inscrita en la Conselleria de Justicia y Administraciones Públicas, Registro de Asociaciones de Valencia, con el número 12.716 y son visados los estatutos. El 6 de Febrero del 2006 se inscribe en el Ministerio de Hacienda y el 26 de abril de 2006 se le asigna el CIF G – 97331672. Posteriormente se ha aprobado una reforma de los estatutos que han sido ya inscritos en el Registro Autonómico de Asociaciones de Valencia con fecha de 14 de diciembre de 2007, quedando la denominación de la entidad como Asociación de Epilepsia de la Comunidad Valenciana (ALCE).

### ● ¿Cuántos asociados hay en la actualidad?

En la actualidad hay 122 personas asociadas.

### ● ¿Cuáles son los objetivos y fines de la asociación?

Promover el bien común de las personas afectadas de los distintos tipos de epilepsia, mediante el desarrollo e impulsión de actividades asistenciales, educativas, recreativas, culturales y deportivas.

Proporcionar desde ALCE orientación, asesoramiento y apoyo integral dirigidos tanto a las personas afectadas de epilepsia como al entorno social donde esta inmersa dicha persona (familia, escuela u otras instituciones), que tenga en cuenta diferentes ámbitos de actuación: médico, psicológico, educativo y social. Estos apoyos deben ser ofrecidos desde su detección hasta la etapa adulta, para que dichas personas reciban apoyos de calidad y accesibles económicamente con el fin último de alcanzar la máxima autonomía e integración social y favorecen la inclusión en las actividades sociales cotidianas (asistencia a centros escolares, recreativos, sociales etc.) que



Mercedes Hernández, vicepresidenta de ALCE.

son derechos fundamentales de las personas.

### ● ¿Cuáles son sus acciones principales?

Nos parece fundamental el apoyo post-diagnóstico de las personas con epilepsia y sus familiares por lo que es fundamental la colaboración con los neurólogos que nos atienden.

Parte importante de este proyecto es también dar a conocer y concienciar a la sociedad de la existencia de los diferentes tipos de epilepsias para que a través de su conocimiento se promueva la solidaridad y se evite toda discriminación de las personas con epilepsia.

Es necesario que esta información llegue a los sectores más amplios de la sociedad para que por fin la epilepsia sea reconocida por ésta como lo que es, una enfermedad neurológica con síntomas clínicos diferentes.

Todos estos objetivos son susceptibles de ser alcanzados con un programa global que vamos a promocionar con la campaña *Nos educamos en epilepsia*. El colectivo al que va destinado estas

*“Uno de nuestros objetivos es dar a conocer y concienciar a la sociedad sobre los distintos tipos de epilepsias para promover la solidaridad y evitar la discriminación de las personas con epilepsia”*



Presentación de unas conferencias sobre epilepsia.



Jornadas en las que participó ALCE.

actuaciones es de 130 socios y unas 30.000 personas que padecen epilepsia en la Comunitat Valenciana así como unos 120.000 familiares de estas. Nuestra asociación está abierta a cualquier persona o entidad interesada en conocer y comprender la epilepsia.

● **¿Nos puede explicar brevemente el perfil de sus asociados?**

No todas las personas con epilepsia tienen discapacidad y el tipo de esta depende del tipo de epilepsia, tipo y

frecuencia de las crisis, si hay lesión cerebral, etc. Los pacientes con ataques epilépticos tienden a sufrir más problemas físicos, tales como fracturas y hematomas, mayores tasas de otras enfermedades o problemas psicosociales.

Como norma general, se indica que sólo serán objeto de evaluación los casos de epilepsia refractaria en la que, a pesar del tratamiento, persisten las crisis. Se asume que las epilepsias generalizadas, (ausencias y convulsiones

tónico clónicas) tienen un buen pronóstico.

● **¿Cuáles son las principales preocupaciones desde el punto de vista de su asociación?**

En ALCE recibimos muchas consultas: atención sanitaria correcta, minusvalías, recursos en educación, paro y discriminación laboral, epilepsia y conducción, etc. Por eso en líneas generales nos preocupa:

- mejorar la calidad de vida
- educar y concienciar al público en general
- destacar las necesidades y fomentar los derechos de las personas con epilepsia.
- accesibilidad a centros especializados (sólo un 20% de los afectados llega a las unidades de epilepsia)
- fomentar los equipos multidisciplinarios (neurólogos, neuropsicólogos, trabajadores sociales, etc.)
- fomentar la vida independiente de los afectados
- apoyo a la investigación

● **¿Cuáles han sido los mayores logros de la asociación, o de la sociedad en general, con respecto a la discapacidad que representa su organización?**

Todavía no hemos logrado que la sociedad no discrimine a la persona con epilepsia, no hemos logrado hacernos visibles porque es una enfermedad tan estigmatizada que la mayoría de personas que la padecen prefieren mantenerla oculta por miedo a la discriminación. No olvidemos que cerca de 400.000 personas la padecen en España.

**CONTACTO**

**Asociación de Epilepsia de la Comunidad Valenciana (ALCE)**

**Dónde:** C/ Pedro de Valencia, 1 Pta. 2

**Cita previa:** 600315079

**Horario:** de 10:00 a 13:00.

[www.alceepilepsia.org](http://www.alceepilepsia.org)

[contacto@alceepilepsia.org](mailto:contacto@alceepilepsia.org)

**TEXTO** Fernando Gómez Sendra\*, Ángel Gil Agudo\*\*, Inés Pereira Carrillo\*, Rakel Poveda Puente\*, Clara Bollain Pastor\*, Ignacio Bermejo Bosch\*, Katrien Van Gucht\*  
\*Instituto de Biomecánica de Valencia \*\*Hospital Nacional de Paraplégicos de Toledo

## SESIR

### NUEVO SERVICIO DE EVALUACIÓN DE SILLAS DE RUEDAS

Nace SESIR, un innovador servicio de evaluación de sillas de ruedas manuales autopropulsables, fruto de la colaboración entre el Instituto de Biomecánica de Valencia (IBV), el Hospital Nacional de Paraplégicos de Toledo (HNPT), centro dependiente del SESCAM (Servicio de Salud de Castilla-La Mancha) y la Fundación del Hospital Nacional de Paraplégicos para la Investigación y la Integración (FUNHPAIIN). SESIR, basado en ensayos

físico-mecánicos y ensayos funcionales con la participación activa de personas con discapacidad, pretende cubrir globalmente las expectativas de todos los agentes implicados en la fabricación, distribución, adaptación, prescripción, compra y uso de este tipo de productos sanitarios contribuyendo de este modo a la mejora de la funcionalidad, seguridad y participación de sus usuarios, lo que conlleva una mejora de su calidad de vida.

Sujetas a un marco reglamentario que define los requisitos para su uso y comercialización en los estados miembros de la Unión Europea (UE), en la actualidad existe una amplia gama y variedad de ayudas técnicas en el mercado. Este hecho hace que su elección, asignación y adaptación a un usuario final resulte un proceso complejo, en el que intervienen diversos agentes, desde el fabricante de la ayuda, responsable de sus prestaciones, hasta los profesionales implicados en la prescripción, adaptación, entrenamiento y seguimiento del usuario, pasando por los distintos organismos financiadores y por las entidades encargadas de la prestación de los servicios necesarios.

En una situación como la presente resulta fundamental disponer de información adecuada y de criterios de selección basados en análisis comparativos rigurosos de los diferentes productos disponibles, con especial énfasis en aquellos aspectos que resulten determinantes para el desempeño de la función deseada por parte de la ayuda.

Asimismo, cabe señalar que el marco reglamentario de aplicación y la normativa armonizada existente para las sillas de ruedas recogen aspectos relacionados con la seguridad de uso, durabilidad, ergonomía, así como la evaluación de la información técnica, etiquetado y condiciones de uso, no

contemplando aspectos relacionados con la respuesta y evaluación funcional de los mismos.

Como respuesta a las necesidades observadas en el sector, el Instituto de Biomecánica de Valencia (IBV) y el Hospital Nacional de Paraplégicos de Toledo (HNPT), dos de las entidades referentes a nivel nacional tanto en temas de discapacidad como de ayudas técnicas, han unido sus esfuerzos para paliar esta situación.

Fruto de esta colaboración y tras varios años de trabajo conjunto, el día 22 de mayo de 2009, en las instalaciones del Hospital Nacional de Paraplégicos de Toledo, se presentó SESIR, el nuevo servicio conjunto de evaluación de sillas de ruedas manuales autopropulsables desarrollado por el IBV, el HNPT y la Fundación del Hospital Nacional de Paraplégicos para la Investigación y la Integración (FUNHPAIIN).

SESIR surge con el objetivo de proporcionar la información clave, tanto para el cumplimiento de los requisitos

reglamentarios que le son de aplicación a este tipo de ayuda técnica, como para ayudar al diseño y elección de produc-



Ensayo de adecuación dimensional.

#### MARCO REGLAMENTARIO DE SILLAS DE RUEDAS

De acuerdo con los RD 414/1996 y RD 1143/2007 que transponen las directivas europeas 93/42/CE y 2007/47/CE, las sillas de ruedas son un producto sanitario clasificado como de bajo riesgo (CLASE I). En la práctica esto se traduce en que son los propios fabricantes y los distribuidores los que autocertifican sus productos para realizar el mercado CE de los mismos.

tos funcionales adecuados a las expectativas del usuario final y mejorar así el bienestar y la calidad de vida de éste.

La valoración funcional del producto se destaca como uno de los aspectos diferenciadores e innovadores del mismo, ya que permite recoger el feed-back del usuario, sus expectativas y valoraciones con respecto al producto analizado.

## DESARROLLO

El desarrollo y puesta en marcha del SESIR se estructuró en 3 fases fundamentales:

- FASE 1: Definición de ensayos físico – mecánicos.
- FASE 2: Definición de ensayos funcionales.
- FASE 3: Establecimiento del sistema de gestión y funcionamiento del servicio conjunto y prueba piloto del mismo.

### Fase 1: Definición de ensayos físico-mecánicos

Esta fase consistió en la definición de todos aquellos aspectos técnicos a evaluar, basados en el cumplimiento del marco reglamentario y en la normativa armonizada aplicable a las sillas

de ruedas manuales autopropulsables. Los ensayos físico-mecánicos (Figura 1) representan los requisitos esenciales de conformidad y permiten evaluar aspectos ergonómicos y de seguridad del producto (relacionados con el diseño, materiales, efectividad y durabilidad del producto), así como asegurar la adecuación de la documentación técnica y etiquetaje que acompaña a cada producto puesto en el mercado.

Los aspectos físico-mecánicos que se evalúan en SESIR se recogen a continuación:

## ENSAYOS Y NORMAS DE APLICACIÓN

Inspección de la documentación: Se evalúa si el producto presenta la documentación mínima necesaria.

ISO 7176-15 / UNE-EN 12182 / UNE-EN 12183

Preparación de la silla: Se configuran la silla y los maniqués correspondientes para la realización de los ensayos.

ISO 7176-22

Dimensiones generales: Se realizan mediciones de diversas magnitudes globales siguiendo un protocolo estándar.

ISO 7176-5 / UNE-EN 12183

Dimensión del soporte corporal: Se realizan mediciones relativas al sistema de soporte corporal y las ruedas. Se determina el grado de adaptación de la silla al usuario.

ISO 7176-7 / UNE-EN 12183

Estabilidad estática: Se determinan los ángulos de vuelco en diferentes orientaciones y con los ajustes situados de máxima y mínima estabilidad.

ISO 7176 -1 / UNE-EN 12183

Inspección: Se verifica que la silla cumple con los requisitos generales de ayudas técnicas y los específicos de las sillas de ruedas.

UNE-EN 12182 / UNE-EN 12183 / ISO 7176-5 / ISO 7176-7

Fuerzas de empuje: Se determina la fuerza mínima necesaria para mantener, empujando por los mangos de empuje, la silla de ruedas a una velocidad constante de 1m/s.

UNE-EN 12183

Características de rodadura: Se calcula la desviación de la silla de ruedas con respecto a una línea teórica de progresión en recto.

UNE-EN 12183

### Fase 2: Definición de ensayos funcionales

La segunda fase del proyecto se centró en la definición de todas aquellas características funcionales que permiten evaluar el producto desde una óptica que incorpora al usuario final como elemento fundamental en el proceso de evaluación.

La valoración funcional analiza en qué medida la silla de ruedas se

ajusta a las demandas del usuario de acuerdo con sus aptitudes. Contrariamente a lo que ocurre con los ensayos físico-mecánicos, no existe normativa de referencia sobre los ensayos funcionales. Por esta razón el HNPT ha desarrollado protocolos propios basados en referencias bibliográficas de trabajos similares desarrollados a nivel internacional y en aportaciones propias del HNPT

consensuadas con el IBV, basadas en la experiencia acumulada durante más de 30 años, con más de 11.000 usuarios atendidos con lesiones medulares. Para el desarrollo de las pruebas funcionales, la Unidad de Biomecánica del HNPT dispone de un circuito de pruebas construido al efecto.

Los aspectos funcionales que evalúa SESIR se recogen a continuación:

## CARACTERÍSTICAS FUNCIONALES

Personalización: Grado con el que una silla de ruedas se adapta a las características del usuario, que vienen determinadas fundamentalmente por el tipo de lesión.

Maniobrabilidad: Capacidad que el usuario tiene de maniobrar con la silla en distintas situaciones, tanto al aire libre como en actividades de la vida diaria.

Estabilidad: Definida como la estabilidad que el usuario tiene durante el manejo de la silla de ruedas, obtenida por la interacción entre el usuario y la silla, condicionada por los restos

motores del usuario.

Comodidad: La sensación percibida por el usuario durante el uso normal de la silla, tanto al aire libre como en actividades de la vida diaria.

Facilidad en la propulsión: Se entiende como el grado de fatiga al propulsar la silla de ruedas, en distintas situaciones, valorándose tanto subjetivamente como objetivamente mediante el índice de coste fisiológico, el tiempo de ejecución y la velocidad media.

Facilidad en transferencias: Se entiende como el grado de comodidad que el usuario percibe al realizar las transferencias.



Ensayo de maniobrabilidad.



Ensayo de transferencia a un coche.

La evaluación de cada una de estas características se obtiene analizando parámetros objetivos en una muestra de 5 usuarios experimentados en el uso de la silla de ruedas, así como su opinión tras la utilización de la silla en entornos que reproducen situaciones de uso real. Por tanto, la evaluación se basa en el uso de dos tipos de herramientas de control. Por un lado, cuestionarios que a través de preguntas de elección múltiple permiten obtener el grado de satisfacción percibido por el usuario en la realización de cada prueba y, por otro, el registro de variables cinéticas y fisiológicas de los usuarios durante las acciones y pruebas realizadas.

### Fase 3: Establecimiento del sistema de gestión y funcionamiento del servicio conjunto y prueba piloto del mismo

La tercera y última fase del proyecto ha consistido en la generación del sistema de gestión entre las entidades evaluadoras necesario para la coordinación y el desarrollo del servicio, así como en la definición de los flujos de comunicación y documentos de referencia a utilizar, tanto interna como externamente, por las entidades (informe de resultados y certificado de conformidad).

Por último, y como validación del servicio se ha llevado a cabo una prueba piloto del mismo durante el primer trimestre de 2009, en la cual ha sido evaluada una silla de ruedas seleccionada para el mismo, siguiendo los procedimientos de rutina generados, confirmando el óptimo funcionamiento de los mecanismos de gestión implementados.

### SOLICITUD DEL SERVICIO SESIR

El servicio SESIR puede ser solicitado por cualquier empresa, para los productos que fabrica o suministra. El

IBV o el HNPT facilitan la información y documentación necesaria para efectuar la solicitud del servicio.

Ante una solicitud de evaluación:

- El peticionario suministrará una muestra del producto representativa del producto final acabado que se va a comercializar (diseño, componentes, materiales, revestimientos, etc.) con la documentación técnica correspondiente del mismo.

- El producto será sometido a los ensayos físico-mecánicos en las instalaciones del IBV y a los ensayos funcionales en las instalaciones del HNPT, mediante los que se procederá a comprobar las características del producto y su conformidad con los requisitos de aplicación.

- Se emitirá un informe de ensayos pormenorizado de los resultados obtenidos en cada una de las evaluaciones a las que ha sido sometido el producto.

- Por último, se emitirá un certificado de conformidad del producto respecto a la evaluación llevada a cabo (este certificado únicamente será concedido en el caso de que el producto supere todos y cada uno de los ensayos realizados sobre el mismo y, por tanto, demuestre su conformidad con todos los aspectos evaluados).

### CONCLUSIONES

SESIR se presenta como un servicio innovador de evaluación de sillas de ruedas manuales autopropulsables, basado en ensayos físico-mecánicos y funcionales, que pretende convertirse en una fuente de información clave tanto para usuarios, facilitándoles la elección adecuada, como profesionales, aportando la información necesaria para las prescripciones y fabricantes, permitiendo que se diferencien de sus competidores.

SESIR es un servicio prestado por el Instituto de Biomecánica de Valencia (IBV) y el Hospital Nacional de Paraplégicos de Toledo (HNPT) y la Fundación del Hospital Nacional de Paraplégicos para la Investigación y la Integración (FUNHPAIIIN), entidades con un relevante reconocimiento a nivel nacional tanto en temas de discapacidad como de ayudas técnicas, que garantizan una evaluación del producto fundamentada en los principios de transparencia, objetividad, imparcialidad e independencia de las partes interesadas.

SESIR permite:

- Ayudar a cumplir con la directiva europea de productos sanitarios aplicable a sillas de ruedas manuales autopropulsadas (marco reglamentario).
- Evaluar aspectos de seguridad.
- Evaluar aspectos ergonómicos.
- Evaluar aspectos técnicos de diseño.
- Evaluar el producto funcionalmente con ayuda de usuarios.
- Ayudar en la toma de decisiones para la compra de un producto.
- Asistir en la decisión de compra y prescripción.

### AGRADECIMIENTOS

A la Fundación del Hospital Nacional de Paraplégicos para la Investigación y la Integración (FUNHPAIIIN), por la colaboración en el lanzamiento de SESIR.

A la empresa Fabricaciones Ortopédicas de Albacete, S.L. (FORTA) por la colaboración en la validación del servicio SESIR mediante la cesión de una silla de ruedas.

A los usuarios que han participado en los ensayos funcionales.

# Legislación ]

## PARTICIPAR EN LA VIDA POLÍTICA

Sobre el Real Decreto 422/2011, de 25 de marzo, por el que se aprueba el reglamento para la participación de las personas con discapacidad en la vida política y electoral

La Ley 51/2003, de 2 de diciembre contenía en su disposición final quinta un mandato dirigido al Gobierno para el establecimiento de las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación que deben reunir los entornos, productos y servicios necesarios para la participación de las personas con discapacidad en la vida política y en los procesos electorales.

Dicha disposición había sido objeto de un desarrollo parcial, a través de varias disposiciones:

- Ley Orgánica 9/2007, de 8 de octubre, de modificación de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, modificó el apartado segundo del artículo 87 de la mencionada ley estableciendo que «el Gobierno, previo informe de la Junta Electoral Central, regulará sobre un procedimiento de votación para las personas ciegas o con discapacidad visual que les permita ejercer su derecho de sufragio, garantizando el secreto del voto. El Real Decreto 1612/2007, de 7 de diciembre, por el que se regula el procedimiento de voto accesible que facilita a las personas con discapacidad visual el ejercicio del derecho de sufragio, desarrolló ese mandato legal

- La Ley 27/2007, de 23 de octubre, por la que se reconocen las lenguas de signos españolas y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordo ciegas, hace referencia en sus artículos 13 y 22 a la accesibilidad y la participación política de dichas personas.

- La Convención de las Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad, ratificada por España el 23 de noviembre de 2007 y en vigor desde el día 3 de mayo de 2008, que establece en su artículo 29

que los Estados Partes garantizarán a las personas con discapacidad el ejercicio de los derechos políticos en igualdad de condiciones.



### Novedades

Ahora se procede a una regulación completa de estos derechos, cuyos rasgos característicos son los siguientes:

**Ámbito:** Fija las condiciones mínimas que afectan a todos los procesos electorales y consultas populares, de ámbito estatal, autonómico o local. No obstante, las Administraciones Autonómicas y la Administración Local, en el ámbito de sus respectivas competencias, podrán establecer cuantas condiciones de accesibilidad y medidas específicas adicionales estimen pertinentes para favorecer la accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad en los procesos electorales y las consultas populares.

**Entrada en vigor:** Aunque su entrada en vigor se produce a los veinte días de su publicación en el BOE (30-12-2011), hay que tener en cuenta la disposición transitoria única, que distingue entre:

- **Los entornos, productos y servicios nuevos**, relacionados con la participación de las personas con discapacidad en la vida política y en los procesos electorales, los cuales deberán cumplir

las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación contenidas en el Reglamento desde su entrada en vigor.

- **Los entornos, productos y servicios existentes** en el momento de entrada en vigor de este Real Decreto y toda disposición, criterio o práctica relacionada con la participación de las personas con discapacidad en la vida política y en los procesos electorales, los cuales deberán cumplir el Reglamento en la celebración de las próximas elecciones de diputados y senadores a Cortes Generales. No afecta, pues, a la actual convocatoria de elecciones autonómicas y locales.

### Sobre procesos electorales

Entrando en el contenido del Reglamento, un primer grupo de disposiciones **afectan a todos los procesos electorales y consultas populares en todos los ámbitos** (estatal, autonómico y local)

- **Locales accesibles:** Se garantiza el acceso a las personas con discapacidad a los locales y mesas electorales. Se encomienda a la Junta Electoral competente la adopción de las medidas necesarias para que los locales disponibles sean accesibles durante la jornada electoral

- Los electores podrán presentar **reclamaciones respecto a locales electorales que incumplan** los requisitos legales de accesibilidad.

- **Las Administraciones públicas proporcionarán a las personas sordas o con discapacidad auditiva**, usuarias de la lengua de signos española o, en su caso, de las lenguas de signos propias de las comunidades autónomas, que hayan sido designadas miembros de mesa electoral, un servicio gratuito de interpretación de lengua de signos a través del correspondiente intérprete,

como apoyo complementario durante la jornada electoral.

- **Los miembros de las mesas electorales velarán** por que los electores con discapacidad puedan ejercer su derecho de voto con la mayor autonomía posible adoptando para ello los ajustes razonables que resulten necesarios.

- **Las páginas de internet de las Administraciones públicas** con información sobre procesos electorales deberán cumplir los criterios generales de accesibilidad al contenido.

- **Actos públicos de campaña electoral.** Los locales oficiales y lugares públicos, o cualesquiera otros espacios o recintos autorizados que los ayuntamientos reserven para la realización gratuita de actos de campaña electoral en los procesos electorales habrán de ser accesibles. Los candidatos, partidos políticos, federaciones, coaliciones y las agrupaciones de electores que concurran a un proceso electoral procurarán que los actos de campaña electoral sean accesibles.

- **Propaganda electoral.** Los candidatos o los partidos políticos procurarán que la propaganda electoral sea accesible. En los soportes de espacios gratuitos de propaganda electoral se procurará atender las necesidades específicas de accesibilidad de las personas con discapacidad. Las emisoras de televisión y de radio de titularidad pública y de ámbito nacional cederán dichos espacios de acuerdo con la legislación vigente.

#### **Especificaciones adicionales**

En segundo lugar, se establecen otras disposiciones más específicas y adicionales a las ya comentadas para los procesos en el ámbito de la Administración General del Estado, en relación a:

- **Accesibilidad de los locales.** Disponer de una adecuada señalización de



las secciones y mesas electorales, atendiendo a las condiciones técnicas fijadas en la norma UNE 170002 «Requisitos de accesibilidad para la rotulación». Los locales electorales deberán disponer de un espacio concreto, accesible y adecuado, que garantice la privacidad del elector y que se encuentre lo más cerca posible de la mesa en la que le corresponda ejercer su derecho de sufragio.

- **Se proporcionará los intérpretes** de lengua de signos y establecerá el sistema de financiación de los servicios prestados por los mismos a los correspondientes miembros de mesa electoral.

- **Las campañas de carácter institucional** que la Administración General del Estado difunda en soporte audiovisual utilizarán los servicios de subtítulo, de audio descripción, así como de emisión o interpretación en la lengua de signos española o, en su caso, en las lenguas de signos propias de las comunidades autónomas.

- **Los servicios de atención telefónica serán accesibles** para todas las personas con discapacidad, en especial se atenderán las necesidades de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas.

- **Transporte de electores.** Si se

constata la ausencia de transporte público accesible al local electoral, se proporcionará medios de transporte gratuitos adecuados para las personas con discapacidad motriz que lo soliciten.

#### **Accesibilidad y no discriminación**

Otras normas regulan las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para la participación de las personas con discapacidad en la vida política:

- **Actos públicos e información proporcionada por las organizaciones políticas.** Las organizaciones políticas procurarán facilitar información accesible, por los siguientes medios: a) Páginas de Internet. b) Documentación impresa que contenga sus programas electorales o propuestas políticas en formatos accesibles para las personas con discapacidad. c) Servicios de atención telefónica. d) Soportes audiovisuales.

- **Comunicación sobre buenas prácticas.** Las organizaciones políticas podrán poner en conocimiento del Consejo Nacional de la Discapacidad las buenas prácticas que en materia de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad hayan hecho efectivas.

## **OTRAS DISPOSICIONES DE INTERÉS**

- En el año posterior a la celebración de cada proceso electoral o consulta popular cuya gestión compete a la Administración General del Estado se elaborará un informe de evaluación sobre la aplicación del presente real decreto. El mencionado informe se elevará al Pleno del Consejo Nacional de la Discapacidad y a la Junta Electoral Central.

- Tras cada celebración de las elecciones al Parlamento Europeo se realizará un estudio integral sobre accesibilidad en los procesos electorales y consultas populares que hayan tenido lugar durante el periodo de tiempo transcurrido.

- Tanto el informe de evaluación como el estudio in-

tegral contendrán referencias a indicadores cuantitativos y cualitativos.

- A la luz de las conclusiones alcanzadas en los informes y estudios realizados se elaborarán guías de buenas prácticas en materia de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad con el fin de conseguir la participación de las personas con discapacidad en la vida política y en los procesos electorales.

- **Divulgación:** El Ministerio del Interior elaborará materiales divulgativos en formato accesible para informar, tanto a los gestores electorales como a los electores con discapacidad, sobre las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación contenidas en este Reglamento.

### Premios Reina Sofía 2009: Accesibilidad Universal en Municipios

Autores: Real Patronato de la Discapacidad.  
Categoría: Accesibilidad  
CD-ROM



La finalidad de estos premios es recomendar a los municipios que han desarrollado una labor continuada, llevada a cabo en un periodo de tiempo no inferior a cinco años, en el campo de accesibilidad universal de las personas con discapacidad al medio físico, la educación, el ocio, la cultura, el deporte, el transporte, el turismo y las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, programado y evaluado cuyos resultados merezcan esta distinción. Las candidaturas que se recogen pertenecen a Hacinas, Arona, Santander, Baños de Agua Santa (Ecuador) y Envigado (Colombia).

### Guía para familias cuidadoras

Edita: Confederación Andaluza de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (CANF-COCEMFE Andalucía).

Acceso: [www.canfandalucia.org](http://www.canfandalucia.org)

Con esta guía, la Confederación Andaluza de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (CANFCOCEMFE Andalucía) pretende ofrecer una herramienta eminentemente práctica para aquellas personas cuidadoras que se ocupan de familiares que, por razones derivadas de la edad, la enfermedad o la discapacidad, han perdido en mayor o menor grado su autonomía física y precisan apoyos en distintos ámbitos para la realización de las actividades de su vida diaria. La guía parte del perfil ideal de la persona cuidadora, y se centra en las distintas funciones que ésta ha de asumir: la asistencial, la de acompañamiento y la emocional; aspectos que contienen recomendaciones prácticas con ejemplos.



### Bicicleta, cuchara, manzana

AÑO: 2010  
PAÍS: España  
GÉNERO: Documental  
DIRECCIÓN: Carlos Bosch  
GUIÓN: Carlos Bosch

En el otoño del 2007, a Pascual Maragall se le diagnostica la enfermedad de Alzheimer. Tras el duro golpe, él y su familia inician una cruzada contra la enfermedad y, desde el primer paso, esta película se convierte en testigo excepcional. Con inteligencia, sinceridad y buen humor, Maragall se deja retratar junto a su familia y los médicos para dejar constancia del día a día de su lucha personal. Dos años de seguimiento a un paciente excepcional dispuesto a que los científicos encuentren la cura antes de que la cifra de 26 millones de enfermos en el mundo se multiplique por 10. Una película dura, pero optimista a pesar de todo.



### Capacitados

AÑO: 2010  
PAÍS: España  
GÉNERO: Documental  
DIRECCIÓN: Fundación Once

¿Se puede trabajar con una discapacidad? Ellos nos han demostrado rotundamente que sí en este documental. CAPACITADOS es una iniciativa del Programa Por Talento en el que tres prestigiosos directivos se enfrentan durante un día a sus tareas profesionales habituales como si tuvieran una discapacidad. De este modo, los prestigiosos directivos Ferrán Adriá (Chef y Copropietario de "El Bulli"), Marcos de Quinto (Presidente de Coca-Cola Iberia), y María Garaña (Presidenta de Microsoft Ibérica) se enfrentan a sus tareas profesionales habituales como si tuvieran alguna discapacidad durante 24 horas. Para ello, cuentan únicamente con la compañía y ayuda de una persona con discapacidad.



### Agnosia

AÑO: 2010  
PAÍS: España.  
GÉNERO: Drama. Histórico. Biográfico.  
DIRECCIÓN: Eugenio Mira  
GUIÓN: Antonio Trashorras  
REPARTO: Bárbara Goenaga, Eduardo Noriega, Martina Gedeck, Félix Gómez, Sergi Mateu.

En la Barcelona del siglo XIX, la joven Joana Prats (Bárbara Goenaga) sufre agnosia, una extraña enfermedad neuropsicológica que afecta a su percepción. Aunque sus ojos y sus oídos están en perfectas condiciones, su mente no interpreta bien los estímulos que recibe a través de ellos. Única conocedora de un secreto industrial guardado por su padre,

será víctima de un siniestro plan urdido para extraerle esa valiosa información aprovechando su confusión sensorial. Durante el complot, dos personajes cercanos a ella jugarán un papel crucial: Carles (Eduardo Noriega), prometido de Joana y mano derecha de su padre, y Vicent (Félix Gómez), un joven e impulsivo criado de la mansión Prats.



# Trabajamos por ti y por toda la sociedad

## Hazte socio.

Si tienes una discapacidad, puedes formar parte de COCEMFE CV asociándote a cualquiera de las entidades que aparecen en las siguientes páginas. Estas forman parte de las federaciones provinciales que, a su vez, se coordinan a través de Cocemfe CV.

Podrás contar con todos los servicios que ofrecen las asociaciones, las federaciones y COCEMFE CV. Sumarás en los esfuerzos por la defensa de los derechos y la mejora de la calidad de vida del colectivo de personas con discapacidad.

## Participa.

Si quieres ser voluntario en COCEMFE CV dirígite a las federaciones provinciales para que puedan informarte sobre los programas de voluntariado de las asociaciones.

## Colabora.

Si tu empresa está interesada en desarrollar políticas de Responsabilidad Social Corporativa, puedes colaborar en los programas de COCEMFE CV. Además, conoce las ventajas de contratar a personas con discapacidad y las medidas alternativas aplicables en casos excepcionales.

## COCEMFE COMUNIDAD VALENCIANA

C/ Poeta Navarro Cabanes, 12 bajo 46018 VALENCIA  
Tel.: 96 326 23 02 • Fax: 96 383 25 34  
E-mail: cocemfecv@cocemfe.es • Web: www.cocemfecv.org

## ALICANTE

### COCEMFE ALICANTE

C/ Cronista Joaquín Collía, 5 bajo 03010 - Alicante  
Tel.: 965257187  
E-mail: cocemfealicante@cominet.org • Web: www.cocemfealicante.org

### Asociación de Afectados de Esclerosis Múltiple de la Vega Baja (AADEM-VB)

C/ José García nº 3 - Apdo. Correos 21 - 03390 Benejúzar  
Tel.: 96 570 23 82 • E-mail: direcciontecnica@aademvegabaja.org  
Web: www.aademvegabaja.org

### Asociaciones de Enfermos de Crohn y Colitis Ulcerosa (ACCU)

Pasaje de Campoamor, nº 4, bajo - 03010 Alicante  
Tel.: 96 591 04 46 • E-mail: accu@accu.es • Web: www.accu.es

### Asociación Daño Cerebral Adquirido de Alicante (ADACEA)

C/ Benillup, 3, local 1, 2 y 3 - 03005 Alicante  
Tel.: 96 513 39 06  
E-mail: adaceaalicante@gmail.com • Web: www.adaceaalicante.org

### Asociación de Esclerosis Múltiple de Alicante (ADEMA)

C/ Poeta Blas de Loma, 8 bajo - 03005 Alicante  
Tel.: 96 513 15 12 - 96 513 14 16 • Fax: 96 513 43 54  
E-mail: adema@telefonica.net • Web: www.esclerosis-multiple.es

### Asociación de Personas con Discapacidad Física de Alicante (ADIFIA)

C/ Rafael Asín, 12 - 03010 Alicante  
Tel.: Hotel de Entidades - 96 525 94 60 • E-mail: meridaya56@ono.com

### Asociación de Discapacitados Físicos de Campello (ACA)

C/ San Vicente, 104, 3º A - 03560 Campello  
Tel.: 96 563 25 43 • E-mail: info@asociacionaca.org

### Asociación de Discapacitados de Ibi (ADIBI)

Plaza Nueva York nº 12 bajo - 03440 Ibi  
Tel.: 96 655 03 27 • E-mail: airunalba@hotmail.com

### Asociación de Discapacitados de Denia (ADISDE)

Apdo. Correos 555 - 03700 Denia  
Tel.: 96 578 64 69 • E-mail: adisde.denia@gmail.com

### Asociación de Espina Bífida e Hidrocefalia de Alicante (AEBHA)

C/ María Guerrero, 2 bajo - 03008 Alicante  
Tel.: 96 608 82 59 • Fax: 96 510 59 31  
E-mail: aebha@hotmail.com • Web: www.aebha.org

### Asociación de Familiares y Enfermos de Fibromialgia de Monóvar (AFEFIM)

C/ Zurbarán, nº 9, 1º F - 03640 Monóvar • E-mail: afefim@hotmail.com

### Asociación de Fibromialgia de Villena (AFIVIC)

Plaza del País Valenciano, 12 bajo - 03400 Villena  
Tel.: 96 615 32 76 • E-mail: afivic@gmail.com • Web: www.afivic.org

### Asociación de Lucha contra Enfermedades Renales (ALCER)

C/ Martin Luther King, 4, pta 4-2, bajo - 03010 Alicante  
Tel.: 96 525 14 51 • Fax: 96 525 53 50  
E-mail: asociacion@alceralicante.org • Web: www.alceralicante.org

### Asociación de Minusválidos de Banyeres (AMB)

C/ Francisco Berenguer Mora, nº 6 - 03450 Banyeres de Mariola  
Tel.: 96 656 77 00 • E-mail: asodisbanyeres@hotmail.es

### Asociación de Minusválidos de Almoradí (AMFA)

C/ España, 47 - 03160 Almoradí • Web: mcguirado@hotmail.com

### Asociación de Minusválidos Físicos Intercomarcal Valle del Vinalopó (AMFI)

Avda. Chapí, 67 - 03600 Elda  
Tel.: 96 698 17 54 • E-mail: amfielda@gmail.com

### Asociación de Minusválidos Físicos de Santa Pola (AMFISA)

C/ Ramón y Cajal 9, bajo - 03130 Santa Pola  
Tel.: 96 669 15 51 • E-mail: caracterimpresa@amfisa.com

### Asociación de Minusválidos Físicos de Cocentaina (AMICO)

SEDE: Centro Social Avda. Real Blanc, s/n - 03820 Cocentaina  
E-mail: amico2002@hotmail.com

### Asociación de Discapacitados Físicos de Villena (AMIF)

C/ Sancho Medina nº 38 - 03400 Villena  
Tel.: 96 534 02 34 • E-mail: info@amifvillena.org

### Asociación de Minusválidos para la Integración al Trabajo (AMIT)

Avda. Pintor Baeza, 5 - 03010 Alicante  
Tel.: 96 517 47 27 • E-mail: amit@grupoascii.com

### Asociación de Padres de Alumnos con Necesidades Educativas Especiales (APANEE)

C/ Rafal, nº 19 - bajo, 03185 Torrevieja  
Tel.: 96 570 62 77 • E-mail: mcguirado@hotmail.com

### Asociación de Personas con Discapacidad de Alcoy (APDA)

C/ Arzobispo Domenech, 46, bajo - 03804 Alcoy  
Tel.: 96 533 16 61 • Fax: 96 652 16 48  
E-mail: info@asociacionapda.es

### Asociación Pro-Disminuidos de Aspe (APDA)

C/ Vicente Cervera, 59 - 03680 Aspe  
Tel.: 96 549 31 51 • E-mail: asocapda@teleline.es

### Asociación de Minusválidos de Benidorm (ASMIBE)

C/ Apolo XI, 6, bajo izq. - 03501 Benidorm  
C/ Buen Pastor, 16 - bajo 03501 Benidorm  
Tel.: 96 586 12 36  
E-mail: asmibe@terra.es • Web: www.asmibe.com

### Asociación de Crevillent de Minusválidos

Parque Municipal - Apdo. de Correos 292 - 03330 Crevillente  
Tel.: 96 668 12 91 / 09 64 • E-mail: ssocialescrevi@terra.es

### Asociación de Minusválidos CAPAZ

Plaza de la Magdalena, nº 9 - 03660 Novelda  
Tel.: y Fax: 96 560 75 19 • E-mail: asociacion\_capaz@yahoo.es

### Asociación de Minusválidos COM TU

C/ Miguel Hernández, nº 1 - 03640 Monóvar  
Tel.: 96 547 13 58 • Fax: 96 547 25 15  
E-mail: socxavigarcia@yahoo.es

### Asociación de Minusválidos SENSE BARRERES

C/ Alicante, 16 bajo - 03610 Petrer  
Tel.: 96 631 28 38 - 96 631 21 60  
E-mail: sensebarreres@hotmail.com

### Asociación HANDICAPS

Plaza San Jaime, 1 - Edificio Municipal 3 de Abril - 03340 Albaterra  
E-mail: ad.handicaps@hotmail.com

### Asociación Estatal de Víctimas de Accidentes (DÍA)

C/ Arzobispo Doménech nº 42 bajo - 03804 Alcoy  
Tel.: 902 36 71 76 - 96 533 12 20 • Fax: 96 652 16 48  
E-mail: info@asociaciondia.es • Web: www.asociaciondia.es



#### Asociación de Disminuidos Físicos de San Vicente (DISFISAN)

C/ La Huerta, 10 y 12, portal 2, 2ºD  
Tel.: 96 566 00 55 • E-mail: disfisvan@ono.com

#### Fraternidad Cristiana de Enfermos y Minusválidos (FRATER)

Avda. de la Cruz, 24 - 03350 Cox (Alicante)  
Tel.: 96 531 11 31 • E-mail: frateralicante@hotmail.com

#### Asociación de Discapitados de Pinoso IGUALS I SENSE TRAVES

Paseo de la Constitución, nº 66 - 03650 Pinoso (Alicante) - Centro de Asociaciones • E-mail: igualsensetraves@yahoo.es

#### Asociación para la Integración de Disminuidos físicos, psíquicos y sensoriales de Onil LUZ Y VIDA

Parque Municipal s/n - Bajos C/ Alcoy 03430 - Onil • Tel.: 96 556 41 64  
E-mail: asociacion\_luzyvida@hotmail.com • Web: www.luzyvida.info

#### MINUSVÁLIDOS EN ACCIÓN

C/ Gabriel y Galán, nº 19 - Bajo derecha 03202 Elche  
Tel.: 96 545 75 75  
E-mail: gentina32@hotmail.com

#### Associació de Persones Discapacitades de Pego, l'Atzúbia i les Valls OBRINT CAMI

C/ Lavadero, nº 5 (Antiguo Centro de Salud) 03780 Pego  
E-mail: obrintcamipego@hotmail.com

#### Asociación Afectados del Síndrome de Marfan (SIMA)

C/ Arzobispo loaces, 12 Entresuelo F - 03007 Alicante  
Tel.: 96 51 1 11 02 / 96 61 4 15 80  
E-mail: info@marfan.es; elvira@marfan.es • Web: www.marfan.es

## CASTELLÓN

#### COCEMFE Castellón

C/ Obispo Salinas, 14 - 12003 CASTELLÓN  
Tel.: 964234085 • Fax: 964239851  
E-mail: administracioncocemfecs@cocemfe.es

#### Asociación Castellonense Disminuidos Físicos (AVANT)

C/ Obispo Salinas, 22 Bajo - 12003 CASTELLÓN  
Tel.: 964 22 99 56 • Fax: 964 22 99 56  
E-mail: avantcastellon@hotmail.com

#### Asociación de Afectados y Padres de Hijos con Espina Bífida e Hidrocefalia (APAEBH)

Obispo Salinas, 14 - 12003 CASTELLÓN  
E-mail: apaebh@arrakis.es

#### Asociación de Esclerosis Múltiple de Castellón (A.E.M.C)

Avda. Benicàssim, 33 (Antigua Caja De Reclutas) - 12004 CASTELLÓN  
Tel.: 964 24 61 68 • Fax: 965 24 61 68  
E-mail: aemc@aemc.org.es

#### Frater-Vinarós (FRATER-Vinaròs)

C/ Juan Giner Ruiz, 5-Bajo - 12500 VINARÓS • Tel.: 964 45 30 79

#### Asociación de Discapitados del Alto Palancia (ADAP)

C/ Fray Bonifacio Ferrer, 2 Edificio Glorieta - 12400 Segorbe  
Tel.: 964 71 23 63 / 964 71 07 64 de 18 a 20 horas  
E-mail: proyectoadap2000@hotmail.com

#### Asociación Colectivo de discapitados de Burriana (ACODIS)

C/ Miguel Ángel, s/n - 12530 BURRIANA  
Tel.: 619 345 148

#### Asociación de Padres con Hijos Discapitados de Torreblanca (ADIS)

C/ Azorín, 36 - 12596 TORREBLANCA • Tel.: 964 42 11 06

#### COCEMFE-MAESTRAT

C/ Juan Giner Ruiz, 5-Bajo - 12500 VINARÓS  
Tel.: 669 60 69 73 • E-mail: mccampanals@cocemfevinaros.org

#### Asociación Colectivo-Unión de Integración al Minusválido (ACUDIM.)

C/ Calvario, 112, Bajo - 12540 VILA-REAL  
Tel.: 964 53 23 56 • Fax: 964 53 23 56 • E-mail: acudim@xarxaneta.org

#### Asociación de Esclerodermia Castellón (ADEC)

Antiguo Cuartel Tetuán 14, Cuadra Tercera S/N Apdo. Correos 197 12004 CASTELLÓN  
Tel.: 964 250048 • E-mail: adec@esclerodermia-adece.org

#### Asociación de Daño Cerebral Sobrenido de Castellón (ATENEO Castellón)

Regimiento Tetuán, 14- Cuadra Borrialenc S/N Apdo. Correos 1141 12004 CASTELLÓN • Tel.: 964 24 32 40 • Fax: 964 34 10 31  
E-mail: ateneo@ateneocastellon.org

#### Asociación para la Lucha Contra las Enfermedades del Riñón (ALCER)

C/ Enmedio, 22 - 2º E - 12001 CASTELLÓN  
Tel.: 964 22 83 63 • Fax: 964 22 83 63  
E-mail: alcer@alcercastalia.org

#### Associació de Familiars De Malalts d'Alzheimer de Castellón (ALZHEIMER)

• Antic Quarter Militar Tetuán, 14 - 12004 CASTELLÓN  
Tel.: 964 24 20 80 • Fax: 964 24 32 84  
E-mail: gerente@afacastellon.org; administracion@afacastellon.es

#### FRATER CASTELLÓN

Avda. de Los Pinos, 242 - 12100 GRAO DE CASTELLÓN  
Tel.: 964 28 29 92 • Fax: 964 28 62 42  
E-mail: correo@fratercastello.org; fratercastellon@hotmail.com

## VALENCIA

#### COCEMFE VALENCIA Federación de Asociaciones de Discapitados Físicos de la provincia de Valencia

C/ Pelota Valenciana, 2 bajo - 46018 Valencia  
Tel.: 96 383 77 08 • Fax 96 370 01 59  
E-mail: cocemfevalencia@cocemfevalencia.org  
Web: cocemfevalencia.org

#### Asociación de la Comunidad Valenciana de Esclerosis Múltiple (ACVEM)

C/ Serrería, 61 - Bajo - 46022 Valencia  
Tel.: 96 356 28 20 • Fax: 96 372 08 88  
E-mail: acvem@hotmail.com • Web: www.acvem.org

#### Asociación Valenciana de Esclerosis Lateral Amiotrófica Comunidad Valenciana (ADELA CV)

Avda. del Cid, 41 Bajo - 46018 Valencia  
Tel.: 96 379 40 16 / 96 326 17 85 • Fax: 96 383 69 76  
E-mail: correo@adela-cv.org • Web: www.adela-cv.org

#### Asociación Deportiva Recreativa y Social (ADERES)

C/ Pablo Iglesias, 18 Bajo - 46100 Burjassot  
Tel.: 96 363 93 01 • E-mail: aderres\_juliotalavera@yahoo.es

#### Asociación de Promoción Sociocultural del Disminuido Físico y Enfermo de larga curación (AUXILIA)

C/ Progreso, 126 Bajo - 46011 Valencia  
Tel.: 96 372 50 82 • Fax: 96 355 31 43  
E-mail: auxiliavalencia@yahoo.es • Web: www.auxilivalencia.es

**Fraternidad Cristiana de Enfermos y Minusválidos (FRATER)**  
Avda. Tres Cruces, 8 - 46014 Valencia  
E-mail: fratervalencia@hotmail.com

**Asociación Valenciana de Conductores con Discapacidad y Personas con Movilidad Reducida Comunidad Valenciana (AVCOM CV)**  
C/ Buenos Aires, 30 Paking - 46006 Valencia  
Tel.: 96 344 16 99 ● Fax: 96 344 16 99  
E-mail: info@avcom.es ● Web: www.avcom.es

**Asociación de Enfermedades Neuromusculares Comunidad Valenciana (ASEM CV)** ● Avda. Barón de Carcer, 48 piso 8º F - 46001 Valencia  
Tel/Fax : 96 351 43 20  
E-mail: asemcv@telefonica.net ● Web: www.asemcv.org

**Asociación Valenciana contra la Fibrosis Quística (FQ)**  
C/ Explorador Andrés 4, 5ª pta 10 - 46022 Valencia  
Tel.: 96 359 76 16 ● Fax: 96 356 04 07  
E-mail: presidencia@fqvalencia.org ● Web: www.fqvalencia.org

**Asociación de Minusválidos de Ontinyent (AMO ONTINYENT)**  
C/ José Iranzo, 3 bajo - 46870 Ontinyent (Valencia)  
Tel.: y fax: 96 238 85 50  
E-mail: amovall@ono.com ● Web: http://amo.bloc.cat

**Asociación de padres de discapacitados y colaboradores de Carlet (APADICC CARLET)** ● C/ García Lorca, 26 - 46240 Carlet (Valencia)  
Tel.: y fax: 96 299 33 03 ● E-mail: apadicc@hotmail.com

**Asociación de Hemofilia de la Comunidad Valenciana (ASHECOVA)**  
Pl. Badajoz, 12 bajo dcha. - 46015 Valencia  
Tel.: y Fax: 96 357 72 01 ● Tel.: 96 327 13 80  
E-mail: ashecova@ashecova.org ● Web: www.ashecova.org

**Asociación de Empleados con Familiares Discapacitados de Ford España (AEFADIS-Ford)**  
Polígono Industrial Almussafes, s/n ● 46440 Almussafes (Valencia)  
Tel.: y Fax: 96 179 23 11 ● Fax: 96 179 15 80  
E-mail: lgarrido@ford.com

**Asociación Valenciana Esclerosis Múltiple Virgen Desamparados (ADEM-VA)**  
C/ Luis Lamarca, 13 bajo - 46018 Valencia  
Fax: 96 383 77 08 ● E-mail: ademvalencia@hotmail.com

**Asociación de Minusválidos de Moncada (AMFISEP MONCADA)**  
C/ Badía, 57 Bajo - 46113 Moncada (Valencia)  
Tel.: 96 139 35 72 ● Fax: 96 139 36 96  
E-mail: amfisep@amfisep.e.telefonica.net

**Asociación de Discapacitados de Albaida (ADA)**  
Plaza Mayor, 7 - 46860 Albaida (Valencia)

**Asociación de Epilepsia de la Comunidad Valenciana (ALCE)**  
C/ Pedro de Valencia, 1 Pta. 2 ● Tel.: 60031 5079  
E-mail: comunicacion@alcepilepsia.org  
Web: www.alcepilepsia.org

**Asociación de Minusválidos de Sueca y Comarca (AMISUCO)**  
C/ Valencia, 48 bajo - 46410 SUECA (valencia)  
Tel.: 961 706090 ● E-mail: amisuco@gmail.com ● Web: www.amisuco.org

**Asociación de Personas con Insuficiencia Respiratoria (APIR)**  
C/ Pintor Maella, 8-32 - 46023 Valencia  
Tel.: 96 331 22 53 ● E-mail: apir@telefonica.net

**Asociación de Familiares y Enfermos Neuromusculares Valencia y Paterna (AFENMVA)**  
Avda. General Avilés, 42 bis 5º-9º - 46015 Valencia  
Tel.: 96 347 80 35 ● E-mail: afenmva@afenmva.org  
Web: www.afenmva.org

**Asociación Valenciana de Afectados del Síndrome de Fatiga Crónica, Fibromialgia y Sensibilidad Química Múltiple (AVASFASEM-AVASQ)**  
Avenida Mare Nostrum, Bloque 6, Escl. 2 pta. 4. - 46120 Playa Pataco-  
na (Alboraya) ● E-mail: franciscaferrandis@avasfasem-avasq.org  
Web: http://avasfasem-avasq.org/index.html

**Asociación de Minusválidos de Paterna (APAMI)**  
C/ Blanquer, Esquina Músico Cabeza, S/N - 46980 Paterna (Valencia)  
Tel.: 691 234772 ● E-mail: apami-paterna@hotmail.com

**Asociación Parkinson Gandia (PARKINSON Gandia- La Safor)**  
C/ Sant Pere, 54 Bajo Dcha. - 46701 Gandia (Valencia)  
Tel.: 96 295 09 54 ● E-mail: parkinsongan@ono.com

**AVANZA**  
C/ Valencia, 37 bajo - 46680 Algemesí (Valencia)  
Tel.: 96 248 29 94 ● E-mail: cenfo@cece.es

**Asociación Valenciana de Diabetes (AVD)**  
C/ Xàtiva, 4 pta. 18, piso 9º Escl. Izq. - 46002 Valencia  
Tel.: 96 348 15 88 ● E-mail: adev\_valencia@ono.com  
Web: www.avdiabetes.com

**Asociación de Minusválidos de Picassent (ASMIP PICASSENT)**  
C/ Generalitat Valenciana, sn - 46220 Picassent (Valencia)  
E-mail: asmip\_picassent@hotmail.com

**Asociación Valenciana de Afectados de Fibromialgia (AVAFI)**  
Avda. Reino de Valencia, 66, pta 3 - 46005 Valencia  
Tel.: 96 395 97 94 ● E-mail: favafi@hotmail.com  
Web: www.avafi.es

**Asociación de Enfermos y Trasplantados Hepáticos de la Comunidad Valenciana (AETHCV)**  
Carrera Malilla, nº 100, piso 1º, puerta 3ª  
46026 - VALENCIA  
Tel.: 96 346 30 33 ● Fax: 96 317 39 64  
E-mail: Info@athepcv.cpm ● Web: www.athepcv.com

**ASOCIACIÓN DISCAMP CAMP DE MORVEDRE**  
C/ Reina Fabiola, 7, 5º, pta. 19- Puerto de Sagunto - 46500 Valencia  
E-mail: discamp@gmail.com

**Asociación de Personas con Discapacidad Física de Aldaia (ADFA)**  
C/ Quart, 1 bajo - 46960 Aldaia (Valencia)  
E-mail: antonio52@hotmail.com

**ASOCIACIÓN SONRISA ALDAYA**

**RE-CAPACITA COMARCA DEL ALTIPLANO DE REQUENA - UTIEL**  
Avda. Lamo de Espinosa, 2 - 46340 Requena  
Tel.: 96 230 33 75  
E-mail: re-capacita@re-capacita.es ● Web: www.re-capacita.es

**Asociación de la Tartamudez Comunidad Valenciana (ASTACOVA)**  
C/ San Pio X, 4 pta 14 - 46017 Valencia  
Tel.: 96 378 81 20 ● E-mail: asociaciondetartamudezcv@yahoo.es

**Quart Sin Barreras Comunidad Valenciana (QUSIBA CV)**  
C/ Trafalgar 20, pta 4 - 46930 Quart  
Tel.: 961 547910 ● E-mail: qusiba@ono.com

**MUJERES EN MOVIMIENTO VALENCIA**  
C/ Poeta Serrano Clavero, nº 53, 8 - 46025 Valencia  
E-mail: mujeresenmovimientovalencia@gmail.com

**Asociación de Daño Cerebral Sobrevenido (NUEVA OPCIÓN)**  
C/ Greses, 21 bajo - 46020 Benimaclet (Valencia)  
Tel.: 96361 2016 ● Fax: 96361 2016 ● E-mail: info@nuevaopcion.es

**Asociación de Discapacitados Poble (ASDISP)**  
C/ Colón, 93 - 46185 La Poble de Vallbona  
Tel.: 962763210 ● E-mail: asdispa@gmail.com

**ASODIS - Asociación de Discapacitados Tavernes Blanques**  
C/ Poeta Miguel Hernández 13 - 4 - 46016  
Tavernes Blanques (Valencia) ● Tel: 961 856821



# **inclusite**

Accesibilidad Web

Internet al alcance de todos

Distintas capacidades  
Distintos modos de navegar

[www.inclusite.com](http://www.inclusite.com)